



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

TERCER INFORME DE GOBIERNO

No. 63, Volumen 3, Año 2024



Chalco, Estado de México, a 4 de diciembre de 2024.

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



José Miguel Gutiérrez Morales

Presidente Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México.

A sus habitantes, hace saber:

Que el Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 17, párrafo segundo y 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; publica el:

• TERCER INFORME DE GOBIERNO

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.



DIRECTORIO

José Miguel Gutiérrez Morales,
Presidente Municipal Constitucional

Rosalba Jiménez Ramírez
Síndica Municipal

Sergio Eder Ramírez Jurado
Primer Regidor

Esmeralda Mejía Isasi
Segunda Regidora

Víctor Hugo Juárez Barberena
Tercer Regidor

Rosaura Olivera Carrasco
Cuarta Regidora

José Antonio Aguilar Galicia
Quinto Regidor

María del Rosario Espejel Hernández
Sexta Regidora

Rey Chávez Sosa
Séptimo Regidor

Guadalupe López Rodríguez
Octava Regidora

Oscar Enrique Solórzano Hernández
Noveno Regidor

César Enrique Vallejo Sánchez
Secretario del Ayuntamiento



**GACETA MUNICIPAL
TERCER INFORME DE GOBIERNO**

6 AÑOS DE
OBRAS Y
BUENAS
ACCIONES

AYUNTAMIENTO DE CHALCO

José Miguel Gutiérrez Morales
Presidente Municipal Constitucional de Chalco

Rosalba Jiménez Ramírez
Síndica Municipal

Sergio Eder Ramírez Jurado
Primer Regidor

Esmeralda Mejía Isasi
Segunda Regidora

Víctor Hugo Juárez Barberena
Tercer Regidor

Rosaura Olivera Carrasco
Cuarta Regidora

José Antonio Aguilar Galicia
Quinto Regidor

María del Rosario Espejel Hernández
Sexta Regidora

Rey Chávez Sosa
Séptimo Regidor

Guadalupe López Rodríguez
Octava Regidora

Óscar Enrique Solórzano Hernández
Noveno Regidor

César Enrique Vallejo Sánchez
Secretario del Ayuntamiento

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	13
INTRODUCCIÓN	15
PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.	16
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.....	18
Alimentación para la Población Infantil	19
SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE	20
Atención Médica	21
Prevención Médica para la Comunidad.....	22
Desarrollo Integral de la Familia.....	25
EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD.....	28
Educación Básica	29
DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA	32
Desarrollo Comunitario	33
Protección a la Población Infantil y Adolescente.....	34
Oportunidades para los Jóvenes	36
Adultos Mayores.....	38
Pueblos Indígenas	40
Atención a Personas con Discapacidad.....	41
Cultura Física y Deporte	44
PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.....	48
DESARROLLO ECONÓMICO	50
Modernización Industrial.....	51
Fomento Turístico	52
Promoción Artesanal	53
Desarrollo Agrícola	54
Empleo.....	55
Modernización de los Servicios Comunales.....	56

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE 60

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	62
Política Territorial	63
Desarrollo Urbano	65
Conservación del Patrimonio Público	68
Cultura y Arte	69
RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL	74
Protección Civil	75
ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	78
Electrificación	79
Alumbrado Público	80
ACCIÓN POR EL CLIMA	82
Protección al Ambiente	83
Gestión Integral de Residuos Sólidos	85
VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES	86
Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	87
MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA	88
Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	89
Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	90

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA..... 94

SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA.....	96
Seguridad Pública.....	97
Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública	100
Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	102
DERECHOS HUMANOS	104
Derechos Humanos.....	105
MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	108
Mediación y Conciliación Municipal.....	109

EJE TRANSVERSAL 1: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES112

CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES114
 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre 115
 Inclusión Económica para la Igualdad de Género119

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE 122

ESTRUCTURA DE GOBIERNO MUNICIPAL124
 Reglamentación Municipal..... 125

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS128
 Transparencia..... 129

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS130
 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios..... 131

COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD 132
 Fortalecimiento Informativo 133
 Conducción de las Políticas Públicas Generales de Gobierno 134
 Democracia y Pluralidad Política..... 135

FINANZAS PÚBLICAS SANAS.....136
 Fortalecimientos de los Ingresos..... 137
 Gasto Social e Inversión Pública..... 138
 Deuda Pública 139
 Transferencias 140
 Modernización del Catastro Mexiquense..... 141

GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.....142
 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados 143

EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO 144
 Consolidación de la Administración Pública de Resultados 145
 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público 147
 Asistencia Jurídica al Ejecutivo 149

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO158

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO160
 Gobierno Electrónico 161
 Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal 163

ANEXOS166

Anexo 1, Obras de Infraestructura Educativa 167
 Anexo 2, Actividades para el Desarrollo Comunitario..... 172
 Anexo 3, Obras de Infraestructura Urbana 174

AGRADECIMIENTOS191





PRESENTACIÓN

Durante estos 6 años de gobierno, mantuvimos el compromiso firme para que las obras y buenas acciones generaran bienestar en todos los sectores de la sociedad; basados en los principios morales de la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México: no robar, no mentir y no traicionar al pueblo.

Los resultados de estas acciones contundentes permitieron recuperar la confianza del quehacer gubernamental, logrando reducir la brecha de desigualdad que durante años sufrieron las comunidades del municipio, debido al mal uso de los recursos públicos y la falta de interés de los gobiernos anteriores en las necesidades básicas.

La transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana fueron pilares imprescindibles en nuestro actuar, aplicando con responsabilidad y honestidad las finanzas públicas; por tal motivo, en un ejercicio democrático presento con respeto y convicción ante el Ayuntamiento y el pueblo de Chalco, el Tercer Informe de Gobierno del segundo periodo de gestión.

En este último informe, doy a conocer los resultados del trabajo alcanzados con la participación ciudadana y el gobierno municipal, los cuales permitieron elevar el nivel de desarrollo y el bienestar de la población.

De tal manera que, de conformidad por lo dispuesto en el Artículo 128, fracción VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y Artículos 17 y 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, doy cuenta del estado general que guarda la administración pública en el municipio de Chalco, así como los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.



INTRODUCCIÓN

Este Informe de Gobierno constituye un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía; en él, compartimos los logros alcanzados de las obras y buenas acciones realizadas durante el año 2024, los cuales forman parte de los compromisos asumidos al inicio de este gobierno con el pueblo de Chalco.

En estos resultados siempre estuvo presente la participación ciudadana, la voluntad política de los integrantes del Ayuntamiento y el compromiso de las y los servidores públicos que integran el Gobierno de Chalco, con el objetivo de satisfacer las necesidades de todos los sectores de la sociedad.

Por lo anterior, este documento se integra conforme a los 4 Pilares Temáticos y 3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, los Programas Presupuestarios y los Proyectos que formaron parte de la Estructura Programática Funcional, establecidos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos 2024.

Por último, me es grato informales que, al ejercer políticas y acciones contundentes gobernamos de manera inclusiva, manteniendo como prioridad la lucha contra la corrupción, las malas prácticas, los vicios arraigados y eliminando los privilegios de unos pocos; como resultado de ello, nos convertimos en el municipio más galardonado de la entidad estos dos periodos de gobierno, con 23 premios internacionales, nacionales y estatales.

De esta forma, consolidamos a nuestro municipio como un referente para mejorar la acción gubernamental.



PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

En los seis años de administración, fue fundamental para el Gobierno de Chalco, dirigir acciones que atendieran las necesidades básicas en todos los sectores de la población, especialmente la de los grupos vulnerables, para disminuir la brecha de desigualdad e impulsar el bienestar de la sociedad.

Por tal motivo, se diseñaron y ejecutaron políticas públicas integrales que, durante los dos periodos de gobierno dieron continuidad al compromiso de respetar los derechos sociales e impulso el desarrollo humano.

Es así que, para el cumplimiento de los objetivos, el Gobierno de Chalco implementó la siguiente estructura programática funcional.





ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

Las buenas acciones para garantizar el bienestar social en el municipio de Chalco, se enfocaron al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:



Programa Presupuestario: Alimentación para la Población Infantil

Objetivo: Promover una nutrición óptima durante la infancia, principalmente en zonas vulnerables del municipio, para reducir los niveles de desnutrición y sobrepeso.

Para que las niñas y los niños puedan crecer saludables y desarrollar su potencial necesitan una alimentación adecuada durante su infancia, es por ello que, a través del **programa social Desayunos Escolares** del Gobierno del Estado de México, el Gobierno de Chalco, con el apoyo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en el último año de gobierno, se distribuyeron **1 millón 839 mil 960 raciones frías; 334 mil 614 raciones calientes y 341 mil 810 raciones vespertinas**, en escuelas de nivel básico, para promover el bienestar físico y apoyar el desarrollo escolar.

Además, se realizaron **144 supervisiones**, para asegurar la adecuada operatividad de los desayunadores escolares y supervisar la correcta elaboración de los alimentos y se otorgaron **300 pláticas** sobre la importancia de este programa a los directivos de las escuelas.



**DURANTE SEIS AÑOS CONTRIBUIMOS EN
LA ENTREGA DE 6 MILLONES 225 MIL 250
DESAYUNOS ESCOLARES**



SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

Las acciones para fortalecer la salud y bienestar de los chalquenses contribuyeron al cumplimiento al siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:



Programa Presupuestario: Atención Médica

Objetivo: Procurar la cobertura total de los servicios de salud, brindando atención médica integral efectiva y de calidad, para el bienestar físico y emocional de la población.

Para atender el Derecho Universal a la Salud y continuar con la tarea de ampliar la cobertura de los servicios, en este tercer año de gobierno se realizaron **30 jornadas médicas**, en las que se brindaron **4 mil 306 consultas médicas**, **30 consultas psicológicas**, **40 consultas nutricionales**, **1 mil 050 consultas odontológicas** y **2 mil 100 tratamientos odontológicos**, en las distintas comunidades del municipio, beneficiando con ello a **6 mil 476** personas.

Por parte de los consultorios médicos fijos se brindaron **9 mil 925 consultas médicas**, **474 consultas nutricionales**, **4 mil 751 consultas odontológicas** y **5 mil 236 tratamientos odontológicos**.

En cuanto a los servicios que ofrecen los **31 Centros de Atención Social (CAS)** y **2 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)**, se beneficiaron a **32 mil 574 personas con consultas médicas generales** y **4 mil personas con consultas odontológicas**.

También, se gestionó la donación de insumos médicos, con empresas y asociaciones, para la atención pronta y oportuna de la población en situación de vulnerabilidad.

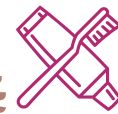
EN ESTE AÑO OTORGAMOS LOS SIGUIENTES SERVICIOS MÉDICOS:



46 mil 805
Consultas Médicas



9 mil 801
Consultas Odontológicas



7 mil 336
Tratamientos Odontológicos



514 Consultas
Nutricionales



4 mil 625
Consultas Psicológicas



Programa Presupuestario: Prevención Médica para la Comunidad

Objetivo: Promover la salud pública y el autocuidado para contribuir a la prevención de enfermedades, a fin de mantener un estado de salud óptimo de la población.

Tomar medidas de prevención para la salud evita el desarrollo de enfermedades que puedan deteriorar significativamente el bienestar de las personas. La prevención mejora la calidad de vida a mediano y largo plazo.

En ese contexto, durante este último año de gobierno, en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, se implementaron acciones para la detección oportuna de cáncer de mama, con la aplicación de **214 exámenes**, **99 exámenes** para la detección oportuna de cáncer cervicouterino. También, se aplicaron **422 vacunas**, se otorgaron **5 mil 654 certificados médicos**, además se impartieron **41 pláticas nutricionales**, beneficiando con ello a **6 mil 758 personas**.



En colaboración con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Cruz Roja Mexicana, se **realizaron 140 pruebas de papanicolau, 85 estudios de mastografía** y se otorgaron **290 métodos de planificación familiar**, entre los que destacan: la colocación de DIU, implantes hormonales y vasectomías sin bisturí, con lo que se benefició a **515 personas**.

Continuando con las acciones en materia de prevención, se otorgaron **64 pláticas de odontología preventiva, 291 pláticas de prevención de enfermedades**, así como, **29 pláticas, 6 talleres y 7 jornadas de prevención de adicciones** en escuelas de nivel básico y público en general, beneficiando de esta forma a **6 mil 621 personas**.

ORIENTAMOS A LA POBLACIÓN HACIA UNA CULTURA DEL BIENESTAR

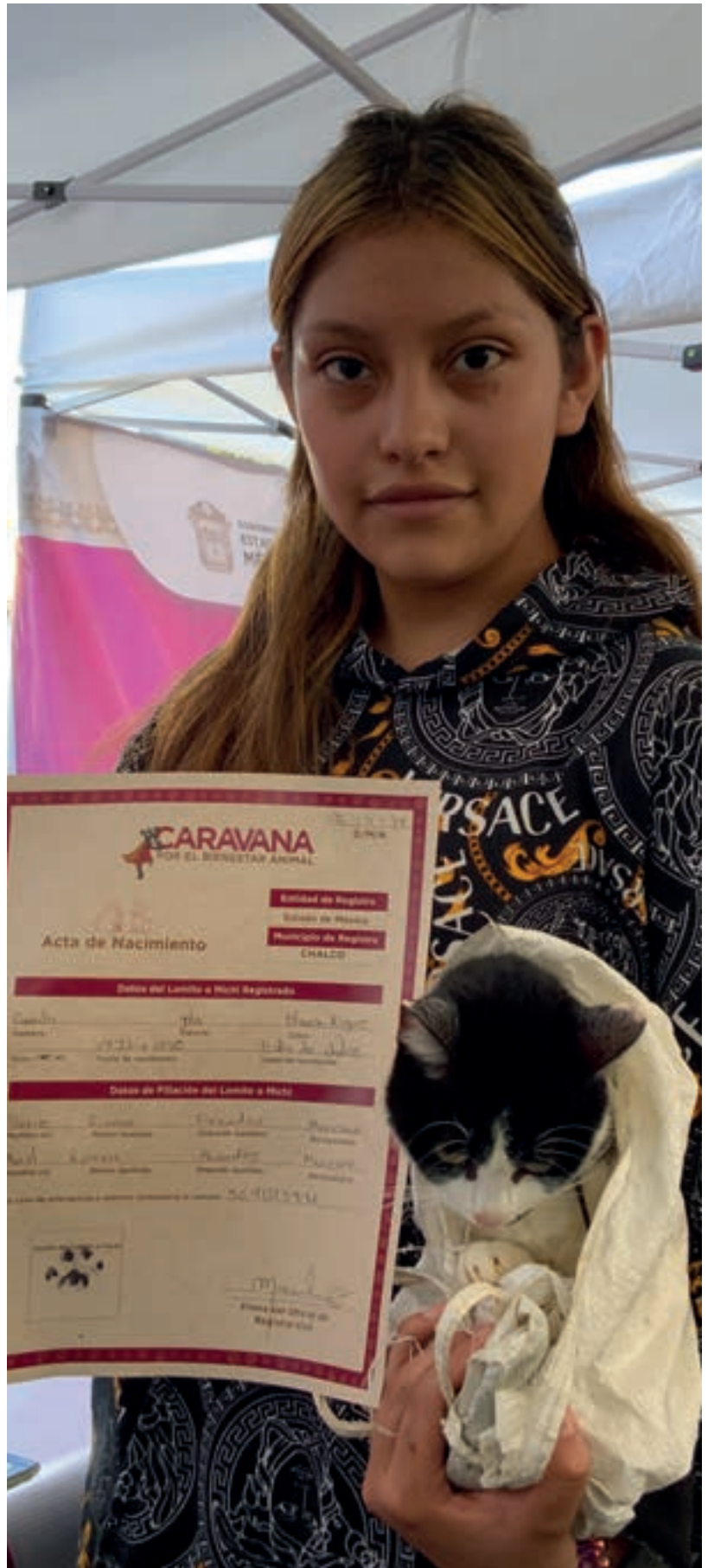


Con respecto a los trabajos realizados para el cuidado y control de mascotas, el Gobierno de Chalco llevó a cabo **39 campañas médico veterinarias** para perros y gatos de compañía y en situación de calle; por medio de estas y del consultorio fijo se brindaron **12 mil 415 consultas médico veterinarias**, aplicando **3 mil 469 vacunas antirrábicas**, **4 mil 643 desparasitantes**, **2 mil 145 esterilizaciones** y **1 mil 558 consultas médicas** a animales enfermos.

Además, se otorgaron **120 pláticas de concientización** sobre la tenencia responsable de animales de compañía con los temas: maltrato animal y prevención de la transmisión del virus de la rabia; también, se realizaron **4 jornadas de difusión en redes sociales**, para promover la adopción de perros y gatos en el municipio.

Adicionalmente, la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal de Chalco en coordinación con la A. C. Nitín México trasladaron, de manera adecuada y segura, a un equino a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México, para su atención y recuperación inmediata, ya que se encontraba en un estado severo de maltrato.

Asimismo, en coordinación con la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (SEPANAF), se llevó a cabo la Caravana por el Bienestar Animal, en donde se realizaron, de manera gratuita, 200 esterilizaciones caninas y felinas, 300 desparasitaciones, 100 vacunas antirrábicas, 300 consultas veterinarias y 25 pláticas de concientización sobre la tenencia de animales de compañía.



**SALVAGUARDAR
LA VIDA Y EL
BIENESTAR
DE TODOS LOS SERES VIVOS
ES PRIORIDAD**

Programa Presupuestario: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Impulsar la integración familiar mediante acciones que fomenten el respeto y los valores para un desarrollo sano y pleno de cada miembro, mejorando sus condiciones de vida.

El Gobierno de Chalco, comprometido con el bienestar de sus ciudadanos, ha promovido valores y derechos individuales para las familias chalquenses; por tal motivo, en este año se ejecutaron acciones para fomentar la integración familiar, el respeto mutuo y el desarrollo de un entorno armónico, saludable y pleno.

Bajo ese tenor, en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se desarrollaron **8 talleres de escuela para padres, 30 pláticas sobre integración familiar, 13 pláticas sobre violencia y maltrato familiar, 30 pláticas sobre prevención de trastornos emocionales y 1 jornada de salud mental**, beneficiando a **1 mil 667 personas**.

De igual forma, para brindar atención a la población en situación vulnerable, se otorgaron **4 mil 625 consultas psicológicas; 2 mil 098 asesorías jurídicas, 255 convenios extrajudiciales y 31 juicios en materia familiar**, ayudando de esta forma a **11 mil 205 personas**; con estas acciones se refleja el compromiso de este gobierno por el desarrollo integral de las familias de Chalco.



La protección integral de la niñez y la adolescencia es un derecho fundamental que garantiza el desarrollo pleno y armonioso en todos los aspectos de sus vidas; por ello, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes el Sistema Municipal DIF de Chalco atendió **166 reportes** de probable maltrato infantil, realizando el mismo número de **visitas domiciliarias** para descartar o confirmar la información. Estas visitas resultaron en la identificación de **18 situaciones de maltrato confirmado**, en donde se logró **reintegrar a 11 infantes con un familiar alternativo** y **8 fueron llevados al Albergue Puente Infantil San Francisco**; adicionalmente, en atención a casos especiales fuera del maltrato infantil, **se canalizaron a 2 niños a diferentes casas hogar de asistencia privada**.



Asimismo, en apoyo a los adultos mayores que se encuentran en situación de maltrato y/o abandono, se atendieron **11 reportes**, en donde **se ingresó a 1 adulto mayor a un centro de asistencia social privado**; además, se dio **seguimiento a la estancia de 6 adultos mayores** ingresados en años pasados, para garantizar que viven en espacios dignos y seguros. También, para mejorar la calidad de vida de 6 personas con discapacidad, se apoyó para su ingreso a las instancias privadas correspondientes.

Con el objetivo de elevar el bienestar y accesibilidad de las personas con discapacidad, se brindaron **182 apoyos funcionales: 148 sillas de ruedas, 12 bastones, 3 pares de muletas, 4 andaderas y 15 auxiliares auditivos, beneficiando a 182 familias**; además, para brindar asistencia social, se realizaron **40 traslados prehospitalarios** a la Ciudad de México, de personas en situación de vulnerabilidad.



Finalmente, se entregaron **1 mil 800 apoyos asistenciales** que consistieron en una despensa, para contribuir a la economía de la población de escasos recursos.



EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

Las obras y acciones realizadas en apoyo a la educación en Chalco dan cumplimiento a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:



Programa Presupuestario: Educación Básica

Objetivo: Mejorar la infraestructura de las escuelas del nivel básico del municipio, así como los servicios educativos que se ofrecen.

Durante estos dos periodos de gobierno, una de las prioridades fue mejorar los espacios y entornos de aprendizaje para que los alumnos desarrollen sus actividades escolares y optimicen su rendimiento académico.

Por ello, se invirtieron **81 millones 469 mil 711 pesos** en 50 escuelas de nivel básico, con la construcción de **18 y 2 rehabilitaciones de aulas, 3 bardas perimetrales, 2 bibliotecas, 1 módulo sanitario, 22 techados en áreas de impartición de educación física y 2 plazas cívicas**, así como el mantenimiento a **1 módulo sanitario** y la **impermeabilización de aulas**.

Ver anexo 1, Obras de Infraestructura Educativa

**52 OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA**



**12 mil 180
Alumnos Beneficiados**



**Más de 80 Millones de Pesos
de Inversión**





En un esfuerzo conjunto del gobierno, sector educativo y padres de familia, con miras de mejorar la convivencia de la comunidad estudiantil, se otorgaron a diversas instituciones educativas **74 pláticas de concientización y prevención de problemáticas sociales**, tales como: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, consecuencias jurídicas y bullying; convivencia sana

en la escuela y familia; la violencia escolar a través de las redes sociales y la tecnología y valores en los jóvenes. Asimismo, se realizaron **125 talleres educativos del Programa Familias Unidas, Chalco Seguro**, con la participación de alumnos y padres de familia, teniendo una asistencia de **9 mil 341 personas**.



Con el fin de orientar y apoyar a los alumnos de nivel medio superior en el diseño de su proyecto de vida profesional y laboral, se coordinaron trabajos con **41 escuelas** para otorgar información sobre la oferta educativa se llevó a cabo la **Expo Educación Media Superior 2024**, con una asistencia de **3 mil estudiantes**.



DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

Las acciones que impulsaron el desarrollo comunitario del municipio de Chalco dan cumplimiento a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:



Programa Presupuestario: Desarrollo Comunitario

Objetivo: Promover el bienestar social, incentivando la inclusión y la equidad en los diferentes grupos sociales del municipio, priorizando a los más vulnerables.

El Gobierno de Chalco fomenta la participación social, el trabajo en equipo y el desarrollo comunitario para una sociedad participativa, como ejemplo de ello, se llevó a cabo la **integración de 62 grupos de participación social**, a los que se les impartieron capacitaciones a efecto de generar conocimientos, que les permitió vigilar el uso correcto de los recursos públicos en la ejecución de las obras públicas en sus comunidades.

Además, en las instalaciones de los **16 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)**, se brindaron **18 talleres comunitarios**, beneficiando a **1 mil 967 personas**, mismas que adquirieron conocimientos y habilidades para autoemplearse o conseguir un empleo lo que permitió mejorar sus condiciones económicas.



**EN LOS DOS PERIODOS DE
GOBIERNO GENERAMOS
OPORTUNIDADES
DE INGRESOS EN APOYO A LA
POBLACIÓN
VULNERABLE**

Programa Presupuestario:
**Protección a la Población Infantil y
Adolescente**

Objetivo: Mejorar el bienestar y desarrollo social de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo y garantizando el respeto a sus derechos.

La niñez es un periodo crucial en el desarrollo humano; en ella, las niñas y los niños descubren su potencial y establecen las bases para su adultez; por lo tanto, resulta fundamental implementar medidas para fomentar el respeto y salvaguardar los derechos de los menores.

Por lo que, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se impartieron **383 pláticas, 10 foros, 5 eventos** y la conformación de **1 Red de Niñas, Niños y Adolescentes** para concientizar, sensibilizar y difundir sus derechos; adicionalmente, se repartieron **4 mil trípticos** con información relevante sobre el tema, teniendo una participación de **19 mil 745 personas**.

**EN LOS DOS PERIODOS DE GOBIERNO, NOS
COMPROMETIMOS A PROTEGER Y PROMOVER
LOS DERECHOS HUMANOS DE**

**LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES**



Programa Presupuestario: Oportunidades para los Jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad.

Uno de los pilares fundamentales de la sociedad es la juventud, su energía y creatividad compromete a los gobiernos a generar acciones que les brinden oportunidades equitativas y progresivas para el pleno desarrollo de sus vidas.

Invertir en ello, no solo beneficia a los jóvenes, sino que también, fortalece a la sociedad en su conjunto, creando un futuro más próspero y sano; de tal forma que, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia y de la Dirección de Bienestar, se impartieron, a jóvenes y padres de familia, **13 talleres y 27 pláticas**, con la temática de prevención de conductas de riesgo, para reconocerlas y solicitar apoyo cuando lo requieran, contando con una asistencia de **764 personas**.

Y con el objetivo de contribuir en el desarrollo de su futuro, se realizaron **70 pláticas de orientación vocacional, 13 pláticas sobre educación sexual, 13 pláticas sobre violencia de género y una jornada sobre proyectos de vida**, en las que participaron **1 mil 379 personas**.



En relación a los temas de atención del embarazo adolescente, se realizaron **16 talleres** para concientizar sobre la maternidad responsable, **10 pláticas** para el cuidado prenatal, **12 atenciones médicas** integrales y **16 talleres de autoempleo** para madres jóvenes. Adicionalmente, se implementaron **13 actividades recreativas, deportivas y culturales** como: concursos de juegos de mesa, de botargas, graffiti, body paint, torneos de fútbol, entre otros. Asimismo, se llevó a cabo el evento de la **Semana de la Juventud**, promoviendo el desarrollo físico, emocional y social de **638 jóvenes**.



Programa Presupuestario: Adultos Mayores

Objetivo: Atender las necesidades en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica de las personas adultas mayores, para contribuir a su bienestar.

El Gobierno de Chalco reconoce a los adultos mayores como un sector prioritario, es por ello que, durante este último año de gestión, se mantuvo el compromiso de protegerlos, atenderlos y cuidarlos. La participación de este sector de la población en actividades sociales, recreativas, culturales, deportivas y artísticas, no solo eleva el bienestar, sino que también fortalece el tejido social.

Con plena conciencia de lo importante que es garantizar el envejecimiento digno, en este año se llevaron a cabo **2 mil 200 talleres de manualidades, 18 eventos de convivencia, 6 excursiones** a diferentes destinos turísticos de la República Mexicana, **86 pláticas** de Derechos Humanos; de esta manera se contribuyó a mantener a **1 mil 335 adultos mayores** activos y a fortalecer su autoestima.



Para mantener espacios dignos y confortables, **se equiparon los 41 clubes** de adultos mayores con lonas, bocinas, mesas, sillas y despachadores de agua; también, se brindó el apoyo con la poda de pasto y la pintura de los exteriores de las instalaciones.

Por otra parte, para fomentar el sentido de pertenencia, así como su inclusión y participación activa, **se realizaron 40 festejos** en los clubes; y para conmemorar el Día del Adulto Mayor se entregaron **1 mil 300 chalecos térmicos**.

Como parte de los trabajos para consolidar una cultura de respeto y reconocimiento a las personas de la tercera edad, se realizaron **8 encuentros intergeneracionales** en diferentes instituciones educativas, en donde compartieron sus experiencias de vida con los jóvenes.



EN CHALCO
**VALORAMOS A LOS
ADULTOS MAYORES**
Y RECONOCEMOS SU
LEGADO DE VIDA



Programa Presupuestario: Pueblos Indígenas

Objetivo: Garantizar el respeto a las costumbres y tradiciones, así como el pleno acceso a los derechos humanos de los pueblos indígenas que habitan en el municipio, para impulsar su desarrollo integral.

La población indígena que habita el territorio municipal comparte su riqueza cultural, manifiesta su legado a través de sus lenguas originales, danzas, tradiciones e indumentaria, por esta razón es importante mantener y respetar sus usos y costumbres.

Es así como, en este año de administración, a través de la Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas, se realizaron **2 eventos de carácter cultural étnico**: Festival de las Culturas Indígenas y Pueblos Originarios y Encuentro con los Nuestros, donde participaron personas de diferentes estados de la República Mexicana, con una **asistencia de 3 mil personas**.

Para continuar con la difusión de la cultura de las **comunidades indígenas** y de los **13 pueblos originarios** que existen en el municipio de Chalco, se llevaron a cabo **4 jornadas** de distribución de **trípticos**, en diferentes barrios, pueblos y colonias del municipio, llegando a **4 mil personas**.

EN CHALCO NOS ENORGULLECE LA IDENTIDAD DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Finalmente, se realizó un recorrido para identificar a más personas de las comunidades indígenas u originarias, con el objetivo de actualizar el registro interno e incluirlas en las actividades que realiza la Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas, logrando de esta manera **identificar a 200 personas más**, quedando un registro de **1 mil 010 personas de origen indígena**.



Programa Presupuestario: Atención a Personas con Discapacidad

Objetivo: Generar condiciones de respeto, dignidad e inclusión para las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, para elevar la calidad de vida de este sector de la población.

La atención de las necesidades de las personas con discapacidad es un compromiso que el Gobierno de Chalco asumió desde hace dos periodos de administración pública, ya que por años han enfrentado diversos obstáculos como la discriminación y otros que limitan su desarrollo en igualdad de condiciones.

Por ello, es fundamental favorecer un entorno inclusivo, que les permita ser productivos, autosuficientes y valorados, contribuyendo a su bienestar y calidad de vida, de tal manera que, en este 2024, en el Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) de Chalco se **impartieron 26 pláticas de integración social**, se realizaron **4 eventos deportivos, culturales y recreativos**, así como **176 capacitaciones para el autoempleo** y **se integraron 4 personas** a un empleo formal.





También, para contribuir en la formación de las niñas y niños con discapacidad, se integraron **7 de ellos a la educación regular** y **1 a la educación especial** de nivel básico, promoviendo la equidad y respeto. De igual forma, se impartió un taller de Lenguaje de Señas Mexicana (LSM), con un total de **47 asistentes**.

En materia de prevención, se impartieron **192 pláticas** con los siguientes temas: discapacidad y prevención de discapacidad, prevención de accidentes, defectos de postura y enfermedades crónico degenerativas, con una **asistencia de 2 mil 306 personas**.

En cuanto a las acciones realizadas para la atención a personas con discapacidad, se otorgaron **1 mil 089 consultas de prevaloración**, para detectar oportunamente posibles casos de discapacidad; así como **2 mil 527 consultas de especialidad**, en las que se canalizaron a personas para tomar terapias que ayudaron a mejorar su condición y se realizaron **117 referencias** a otras instituciones para su debida atención; adicionalmente, se proporcionaron **1 mil 590 consultas psicológicas** para brindar soporte emocional; finalmente, y para mantener informadas a las personas, se llevaron a cabo **39 pláticas sobre la importancia de la rehabilitación** a **5 mil 698 personas**.

A través del Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS), se aplicaron **11 mil 690 terapias físicas**, **2 mil 238 terapias ocupacionales** y **749 terapias de estimulación** múltiple temprana, con lo que se benefició a **8 mil 319 personas**.



Asimismo, en apoyo a este sector de la sociedad, se proporcionaron **344 servicios de rayos X, 38 servicios de electromiografías**; se fabricaron **369 pares de plantillas ortopédicas** y se entregaron **20 apoyos funcionales**, como lo fueron: sillas de ruedas, pares de muletas, andaderas con ruedas y asientos, prótesis de manos, prótesis de miembros inferiores, aparatos auditivos y sillas PCI (parálisis cerebral infantil), beneficiando a **744 personas**.



Por último, se realizaron **8 convenios** con **2 instituciones**: Escuela de Natación XIMAR y Escuela de Natación HIDRONES, para que las niñas y niños con discapacidad practicaran actividad física y así apoyar a su desarrollo psicomotor.

**FOMENTAMOS EL
DESARROLLO
DE MANERA
INCLUYENTE
PARA LAS
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

Programa Presupuestario: Cultura Física y Deporte

Objetivo: Facilitar el acceso al deporte y actividades recreativas a todos los sectores de la población, garantizando instalaciones y apoyos suficientes y adecuados.

Para el Gobierno de Chalco es importante impulsar actividades que garanticen el acceso al deporte y la cultura física, ya que su práctica fortalece los lazos sociales y contribuye al bienestar físico y emocional de las personas.

Por lo anterior, para crear hábitos saludables y fomentar la convivencia familiar, se realizaron **13 competencias deportivas**, con las siguientes disciplinas: futbol soccer, voleibol, futbol rápido, básquetbol en silla de ruedas, taekwondo, cachibol, artes marciales, box, entre otros. Así como **28 eventos recreativos**, como: paseo ciclista, paseo ciclista nocturno, crossfit, 6ta Carrera Atlética Chalcatl de 7.5 km, entre otros. También, se impartieron **210 clases de activación física**; asimismo, se brindaron **5 capacitaciones** en temas de: primeros auxilios, nutrición deportiva y psicología deportiva, beneficiando con ello a **9 mil 520 personas**.





Para incentivar y fomentar el desarrollo de las actividades competitivas de los deportistas de alto rendimiento del municipio, se otorgaron **200 apoyos** para eventos y actividades deportivas, como: medallas, balones, uniformes, playeras, trofeos, gorras, entre otras. También, se entregaron **40 apoyos económicos**, con montos que fueron de los **3 mil a los 10 mil pesos** y, adicionalmente, se otorgaron **150 becas de natación**, contemplando también a la población adulta mayor, con lo que se benefició a **5 mil 600 deportistas**.



Por otra parte, se realizaron **80 jornadas de limpieza** llevando a cabo barridos, recolección de basura, recolección de escombros, riego a canchas de fútbol y lavados de canchas. Así como **56 jornadas de mantenimiento** y rehabilitación a la infraestructura deportiva con instalación hidráulica y eléctrica, colocación de aros, reparación de juegos infantiles, pintura de bardas, rotulación de tableros, pintura de líneas de canchas, poda y siembra de pasto, pintura de gradas, entre otras, **beneficiando así a 49 mil 500 personas**.





DURANTE LOS SEIS AÑOS AL FRENTE DEL GOBIERNO DE CHALCO, DIMOS ATENCIÓN A LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, DANDO PRIORIDAD A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES



2019

Implementamos políticas integrales para el mejoramiento de los hogares de los grupos vulnerables.



2020

A través de los Centros de Atención Social (CAS), acercamos de manera gratuita los servicios médicos a personas que no contaban con seguridad social.



2021

Con responsabilidad, esfuerzo y la sinergia entre el gobierno y la sociedad enfrentamos el reto de la emergencia sanitaria COVID-19.



2022

Mejoramos las condiciones de infraestructura en las escuelas de educación básica.



2023

Fomentamos la práctica deportiva y apoyamos a los atletas de alto rendimiento.



2024

Contribuimos al bienestar de las personas adultas mayores, atendiendo sus necesidades en materia de salud física y mental, educación, cultura y recreación.



PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Durante seis años de gobierno, se impulsaron estrategias y políticas públicas para aprovechar el potencial económico del municipio de Chalco debido a su ubicación geográfica. Asimismo, se sentaron las bases de un desarrollo económico sostenible e integral, con enfoque en el sector primario, en el industrial y en el de servicios.

Las acciones estuvieron dirigidas a la creación de empleos, a la capacitación para incrementar la productividad y competitividad del municipio, al financiamiento para emprendedores y en la sostenibilidad ambiental.

Es así como, el Gobierno de Chalco desarrolló la siguiente Estructura Programática Funcional, para concluir con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.





DESARROLLO ECONÓMICO

Las estrategias para impulsar el desarrollo económico en el municipio de Chalco estuvieron dirigidas al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo

Sostenible de la Agenda 2030:



Programa Presupuestario: Modernización Industrial

Objetivo: Incentivar el emprendimiento y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, con apego a la normatividad aplicable y contemplando el cuidado al medio ambiente, para el desarrollo del comercio en el municipio.

El gobierno de Chalco implementó estrategias para fortalecer la actividad comercial y las fuentes de empleo, generando sinergias productivas con el sector empresarial, a través de las cuales se atendieron las necesidades económicas del municipio.

Como resultado del último año de gobierno se brindaron **80 asesorías** a emprendedores y empresarios; asimismo, a través de la Ventanilla Única de Gestión Empresarial, se expidieron **1 mil 600 licencias de funcionamiento**, **240 de ellas fueron para unidades económicas nuevas.**

**OBTUVIMOS UN INGRESO DE
9 MILLONES 502 MIL
PESOS**

**POR LA EXPEDICIÓN DE
LICENCIAS DE
FUNCIONAMIENTO**



Programa Presupuestario: Fomento Turístico

Objetivo: Integrar proyectos que mejoren, diversifiquen, eleven y consoliden la oferta de servicios turísticos que generen ingresos y empleo para el óptimo desarrollo económico del municipio.

En la promoción del turismo municipal, se adquirieron conocimientos sobre la importancia del patrimonio histórico, cultural y social, así como de su riqueza ecológica y natural. De tal manera que, en este año de administración, se impulsaron las rutas turísticas alternativas y las experiencias auténticas, para atraer visitantes interesados en la cultura local.

Es así como, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, se realizaron las certificaciones de los Parques Ecoturísticos de Chalco, “**El Ocotol**” y “**Las Piedras**”, para que se llevara a cabo el **Festival de las Luciérnagas 2024**, el cual tuvo un total de **130 recorridos** con la asistencia de **5 mil 100 personas**.



POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO, LLEVAMOS A CABO EL FESTIVAL DE AVISTAMIENTO DE LUCIÉRNAGAS, CON UNA ASISTENCIA DE MÁS DE 5 MIL PERSONAS

Asimismo, para realizar la promoción de la arquitectura, vestigios arqueológicos y lugares turísticos del municipio, se entregaron **2 mil dípticos y trípticos** y se realizaron **12 recorridos turísticos**, beneficiando **2 mil 557 personas**.



Programa Presupuestario: Promoción Artesanal

Objetivo: Impulsar la producción y comercialización de las diferentes expresiones artesanales, a fin de incrementar su capacidad comercial, incentivando el desarrollo socioeconómico del municipio.

Un reflejo valioso de tradición y riqueza cultural del municipio, son sus artesanías, preservarlas y comercializarlas es esencial para brindar apoyo a los artesanos, lo cual asegura su producción y su promoción generacional.

Esta labor no solo contribuye a la economía local, sino que también fortalece la identidad cultural y enriquece el patrimonio comunitario, es por ello que se realizaron **12 expoventas** en diferentes pueblos, barrios y colonias del municipio, con la participación de **115 artesanos**. Asimismo, en la Feria de Chalco 2024 se les otorgó un espacio para la promoción de sus productos.



**LA CREATIVIDAD
DE LOS ARTESANOS DE
CHALCO,
PRESERVA NUESTRA IDENTIDAD
E INSPIRA A LAS GENERACIONES
FUTURAS**

Para brindar las herramientas adecuadas, a los artesanos, en el manejo financiero e impulsar sus negocios, se impartieron **4 pláticas informativas** de promoción y comercialización artesanal, beneficiando a 72 personas.

Adicionalmente, con el propósito de crear una artesanía característica del municipio de Chalco, se llevaron a cabo 2 talleres para la elaboración de artesanías con recursos forestales, **beneficiando a 31 personas**.

Programa Presupuestario: Desarrollo Agrícola

Objetivo: Aumentar la producción primaria con un enfoque sostenible para fomentar el desarrollo de las diversas actividades agrícolas del municipio.

Es indispensable mejorar la calidad del suelo del territorio para lograr la producción de materias primas para el consumo y venta, ya que, se generan fuentes de empleo, lo que garantiza el bienestar de la comunidad y contribuye al crecimiento económico del municipio. Es así como, en este 2024, se distribuyeron a **200 productores agrícolas,**



fertilizantes para la tierra y los cultivos; se impartieron **4 pláticas fitosanitarias,** para controlar y prevenir plagas y se dio atención a **330 solicitudes de apoyo de maquinaria** para arados de discos, sembradoras de precisión para maíz y rastra, beneficiando a **617 productores.** Además, se sembraron **1 mil árboles** en 15 diferentes comunidades del municipio.



Adicionalmente, se impartieron **8 pláticas, cursos y talleres** con los temas: selección de semillas nativas, elaboración de deshidratador solar, producción de árboles frutales en maceta, germinación de semillas de trigo, identificación de aves enfermas por influenza aviar, entre otras, beneficiando a **300 personas.**



Para acercar a los productores a los programas prioritarios del Estado de México, en coordinación con la Secretaría del Campo (SECAMPO), **se inauguró la Ventanilla Secampo 2024,** en donde agricultores y ganaderos del municipio de Chalco lograron realizar sus gestiones, beneficiando a los **400 productores.**



Programa Presupuestario: Empleo

Objetivo: Garantizar más y mejores oportunidades de empleo, vinculando la oferta y demanda, mediante estrategias que dinamicen los recursos humanos para el trabajo.

En lo que respecta al empleo, destacan las 12 reuniones de intercambio de cartera de vacantes con diferentes empresas privadas cercanas al municipio, teniendo como resultado la celebración de 4 convenios, manteniendo de esta forma la actualización de la bolsa de empleo, ofertando 266 vacantes más. De manera complementaria, mediante 12 publicaciones en el Portal de Empleo Chalco (PEC), se ofrecieron 366 vacantes; gracias a estas acciones, 1 mil 359 personas lograron conseguir un empleo formal.

Finalmente, se llevaron a cabo **12 jornadas de empleo**, a las que asistieron **2 mil personas**, con la oferta de **3 mil 194 vacantes**, siendo contratadas **1 mil 043 de ellas**.



Programa Presupuestario: Modernización de los Servicios Comunes

Objetivo: Rehabilitar y modernizar los espacios públicos y de esparcimiento social, para incrementar la calidad y suficiencia de los servicios comunales.

El Gobierno de Chalco gestionó y diseñó espacios públicos dignos para la ciudadanía, ya que estos espacios de encuentro son esenciales para la convivencia, el intercambio cultural y la mejora de la calidad de vida.

En ese contexto, con una inversión de **3 millones 371 mil 486 pesos** se realizó la construcción de **2 bardas perimetrales** en el panteón de San Martín Xico Nuevo y en el Conjunto Urbano Portal Chalco, así como **1 mantenimiento de la plaza** y la **techumbre del mercado** de San Mateo Tezoquipan Miraflores.

Además, a través de la Dirección de Servicios Públicos se llevaron a cabo **5 mil 500 mantenimientos**, de los cuales, **3 mil 623** se realizaron en el Jardín Central y calles del Centro Histórico, en el Deportivo Solidaridad, entre otros; así como, **462 mantenimientos** a las fuentes municipales y **1 mil 415** a otros parques, jardines, áreas verdes y recreativas.

Ver anexo 2, Obras de mantenimiento de los servicios comunales

A través del Programa Empleo Temporal se llevaron a cabo **127 jornadas de limpieza**, las cuales consistieron en barridos, deshierbe y pinta de guarniciones en todas las comunidades del municipio.

También, se dieron **1 mil 500 mantenimientos** al arbolado municipal, que consistieron en poda formativa, seccionamiento de troncos y ramas, así como tala y/o derribo. Asimismo, en **72 diferentes instituciones educativas**, se apoyó con la poda estética y formativa de **195 árboles, setos y arbustos**, además de **433 podas de pasto, cajeteo, arañado y barridos**.



En cuanto a la limpieza de los panteones existentes en el municipio, se brindaron **762 mantenimientos**, los cuales consistieron en barridos y limpieza de entradas y pasillos.



Por otra parte, a través de la Dirección de Comercio, se celebraron **4 convenios de colaboración** para la regularización de los tianguis municipales, lo que generó la **recuperación de 1 mil 695 metros lineales** de espacios públicos que estaban invadidos por el comercio informal; asimismo, se actualizó de manera permanente el Padrón de Comerciantes Fijos, Semifijos y Tianguis, para contar con el registro de población comerciante.

**EN LOS DOS PERIODOS DE GOBIERNO
ASEGURAMOS EL CUIDADO
Y EL MANTENIMIENTO
DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA
SANA**



**CONCLUIMOS LOS DOS
PERIODOS DE GOBIERNO
FORTALECIENDO LA CREACIÓN
Y PERMANENCIA DE LAS
UNIDADES ECONÓMICAS EN EL
MUNICIPIO**



2019

Después de casi tres años, entregamos de manera formal las instalaciones remodeladas del tradicional mercado municipal.



2020

Aminoramos el daño en la economía del sector comercial por la emergencia sanitaria COVID-19, atendiendo las medidas de prevención sanitarias.



2021

Impulsamos el desarrollo de los productores agrícolas otorgando maquinaria y apoyos gratuitos en labranza del campo.



2022

Mediante la colaboración de líderes de las organizaciones comerciales reordenamos el comercio informal recuperando espacios públicos.



2023

Fortalecimos el desarrollo turístico con la inscripción de dos parques ecoturísticos como sedes oficiales para el avistamiento de luciérnagas.



2024

Incrementamos las fuentes de empleo y la actividad comercial, fortaleciendo a las pequeñas y medianas empresas con asesorías y capacitaciones.



PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Debido a las características territoriales del municipio y su constante crecimiento urbano, una de las prioridades del Gobierno de Chalco fue el ordenamiento territorial, seguro, sostenible y regulado.

Por esta razón, desde hace seis años y con el apoyo de los diferentes órdenes de gobierno y de la ciudadanía, se procuró la ocupación ordenada del suelo, brindando los servicios esenciales para el bienestar y la calidad de vida de las personas, buscando en todo momento la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como la reducción de los efectos del cambio climático.

Por tal motivo y para el cumplimiento de los objetivos, el Gobierno de Chalco implementó la siguiente Estructura Programática Funcional.





CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Las obras y buenas acciones para impulsar el desarrollo sustentable en el municipio de Chalco, dan cumplimiento a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:



Programa Presupuestario: Política Territorial

Objetivo: Contribuir a la reducción de asentamientos humanos irregulares en el municipio, garantizando la seguridad y sostenibilidad del territorio dentro del marco normativo aplicable.

Desde el primer periodo de gobierno fue prioridad ejecutar acciones dirigidas para el desarrollo urbano y la gestión del suelo, mejorando el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, por lo que, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, se realizaron **928 verificaciones de campo**, vigilando y supervisando que toda construcción cumpla con las disposiciones legales, con las cuales se obtuvo un ingreso de **50 mil 476 pesos**.

REGULAMOS EL CRECIMIENTO DEL TERRITORIO PARA PREVENIR LA SOBRE EXPLOTACIÓN DEL SUELO

En el año 2024 se emitieron:



**2 mil 962
Licencias de
Construcción**



**1 mil 446
Licencias de Uso de
Suelo**



**1 mil 021
Permisos de Publicidad
y Propaganda**



**Con una recaudación de
31 millones 856 mil
009 pesos**



Adicionalmente, se realizó la clausura definitiva de **2 bares** con venta de bebidas alcohólicas; así como la suspensión de **7 establecimientos** por falta de Licencia de Uso de Suelo, lo anterior con el objetivo de regular la actividad comercial relacionada con el consumo de alcohol.

De igual forma y para garantizar la seguridad jurídica de los bienes inmuebles de las personas, se gestionó la regularización ante el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) de **1 polígono**, ubicado en la colonia Unión de Guadalupe, para la desincorporación del **Ex Ejido de Tlapacoya I, Manzana 03**, beneficiando a **17 mil 508 habitantes**.

Además, se tramitó ante la Jurisdicción de Regulación Sanitaria 10 y la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM), el Dictamen de Factibilidad Técnica y el Dictamen de Inicio de Construcción del nuevo panteón ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, con el que se beneficiarán a más **de 11 mil habitantes**.

Para garantizar la seguridad jurídica de los bienes inmuebles del Municipio, se concluyó el trámite de escrituración de **12 de ellos** en las siguientes colonias: 4 en Unión de Guadalupe; 1 en San Miguel Jacalones I; 2 en Emiliano Zapata; 1 en Tres Marías; 1 en Covadonga; 1 en La Bomba y 2 en Nueva San Miguel; también con los diferentes órdenes de gobierno se protocolizaron **3 inmuebles para uso municipal** lo que permitirá la construcción de infraestructura en beneficio de la ciudadanía.

Por último, a través del **Programa de Retiro de Vehículos Abandonados en Vía Pública** se **retiraron 33 vehículos**, con ello se liberaron vialidades públicas mejorando la movilidad y la imagen urbana del municipio.



MEJORAMOS LA MOVILIDAD E IMAGEN URBANA A TRAVÉS DEL RETIRO DE 33 VEHÍCULOS CHATARRA

Programa Presupuestario: Desarrollo Urbano

Objetivo: Garantizar una correcta y ordenada planeación, regulando el crecimiento urbano municipal con apego al marco normativo, a fin de mejorar la imagen del territorio.

Buscando equilibrar el crecimiento urbano con la calidad de vida de los habitantes, el Gobierno de Chalco, en este año, ejecutó acciones y obras de infraestructura las cuales tuvieron un impacto positivo en el medio ambiente.

Es así que se realizaron **37 obras de pavimentación, 2 obras de rehabilitación de calle, 3 mantenimientos de pavimentaciones y 3 mejoramientos de calles** con una inversión de **267 millones 429 mil 314 pesos**; **2 mil 427 metros de construcción de guarniciones y 337.50 metros de rehabilitación** de las mismas; **5 mil 101 metros cuadrados** de construcción de banquetas y **638.41 metros cuadrados** de rehabilitación de las mismas, con una inversión de **9 millones 035 mil 654 pesos**; **41 mil 468 metros cuadrados de bacheo**, con una inversión de **11 millones 178 mil 376 pesos**; y **704 mil 685.72 metros lineales** de balizamiento, con una inversión de **11 millones 582 mil 571 pesos**, beneficiando a **128 mil habitantes**.



Asimismo, con una inversión de **27 millones 078 mil 101 pesos**, se realizó la construcción de **un parque público** y **una plaza cívica** en La Candelaria Tlapala; la rehabilitación de **6 espacios públicos multideportivos** en las siguientes comunidades: dos en el Conjunto Urbano Los Héroes Chalco, 1 en San Gregorio Cuautzingo, uno en San Martín Cuautlalpan y 2 en San Juan y San Pedro Tezompa. Con esta misma inversión se llevó a cabo el **mejoramiento de la imagen urbana de la plaza de San Pablo Atlazalpan**; el mantenimiento de las **plazas de San Mateo Huitzilzingo**, de **San Gregorio Cuautzingo**, de **Santa María Huexoculco** y de **Santa Catarina Ayotzingo**; también, se realizó la construcción de la **cancha de futbol rápido** en área de equipamiento en la colonia Marco Antonio Sosa; la construcción de **canchas de usos múltiples** en área de equipamiento en la colonia Fraternidad Antorchista y en San Mateo Tezoquipan Miraflores.

Además, con una inversión de **15 millones 491 mil 739 pesos**, se construyeron las **techumbres en la iglesia de la colonia Covadonga**, en la **capilla de Santa María Ayotzingo**, en la **capilla de la colonia Emiliano Zapata**, en el **Seminario del Barrio de San Francisco** y **1 techado** en el mercado de la colonia Covadonga. De igual forma, se realizaron **7 obras de rehabilitación**, 4 en los Centros de Desarrollo Comunitario, 1 en el Centro de Mando y Control (C2), la impermeabilización de las oficinas del Archivo Municipal y la rehabilitación del área de equipamiento en calle de Nezahualcóyotl en la colonia Casco de San Juan.



Finalmente, con una inversión de **3 millones 680 mil 712 pesos**, se realizó la colocación de 1 súperposte de 20 metros de alto, con 3 luminarias tipo reflector; la construcción de **1 muro de contención** y la **rehabilitación** de otro en San Martín Cuautlalpan, así como, la **construcción de 1 muro de contención** en San Mateo Tezoquiapan Miraflores.



EN 2024,
DESTINAMOS UN TOTAL DE
345 MILLONES 476 MIL 467 PESOS
PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA

Programa Presupuestario: Conservación del Patrimonio Público

Objetivo: Proteger, restaurar, conservar y promocionar el legado histórico, artístico y cultural del municipio, para uso y disfrute de generaciones futuras.

La conservación del patrimonio cultural es fundamental para preservar la identidad y la memoria colectiva; abarca tradiciones y es un reflejo de la historia y los valores propios del municipio. Por esta razón, se implementaron acciones para fomentar, transmitir y enriquecer la herencia cultural de Chalco.

A través de la Dirección de Cultura, se realizaron **20 eventos** para dar a conocer la historia y el patrimonio municipal, los cuales consistieron en impartir conferencias de signos, topónimos y glifos, danzas prehispánicas, exposiciones fotográficas, exposición de artesanías con una asistencia de **3 mil 518 personas**.

También, se realizaron **16 visitas guiadas** al patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio, tales como, recintos de culto, ex conventos, ex haciendas, murales, entre otros, **así como 12 asesorías** en materia artística, beneficiando a **1 mil 038 personas**, lo cual, divulga la historia y la arquitectura característica de Chalco.



Asimismo, se publicaron **12 boletines digitales, 3 cápsulas informativas y 20 fotografías históricas** con datos relevantes sobre el acontecer municipal, con un alcance de **79 mil personas**.

**LAS EXPRESIONES
Y PRÁCTICAS
CULTURALES
REAFIRMAN NUESTRA
IDENTIDAD Y
SENTIDO DE
PERTENENCIA**

Programa Presupuestario: Cultura y Arte

Objetivo: Impulsar la educación artística y cultural del municipio, desarrollando y difundiendo diversas actividades locales.

El apoyo a la creatividad de las y los chalquenses fomenta la participación activa y el sentido de pertenencia, ya que a través de las expresiones artísticas y culturales se aborda y visibiliza la diversidad de las comunidades.

Es por ello que, la Dirección de Cultura del Gobierno de Chalco realizó **76 eventos artísticos**, entre los cuales destacan: exposiciones pictóricas y fotográficas; conferencias y conciertos culturales, mismos que se llevaron a cabo en diferentes comunidades del municipio, para acercar la cultura a los habitantes.



Además, con una asistencia de **12,465 personas** se llevaron a cabo **4 eventos culturales: Festival Muestra de Teatro 2024**, con puestas en escena dirigidas por la Compañía de Teatro de Chalco; **Festival de Lectura 2024**, con la presentación de libros escritos por autores del municipio y de la región; **Festival Regional del Folclor, Raíces, Música y Danza 2024**, en donde se presentó el Ballet Folclórico Mictlantecutli y **el Festival del Mariachi Chalco 2024**, con la participación del Mariachi Juvenil de Tlapala.



También, en el mes de enero inició la **Gira de Reyes Magos**, en la que se entregaron, **77 mil 086 juguetes de calidad** para niñas y niños de todos los barrios, pueblos, colonias y unidades habitacionales del municipio, durante 19 días, con un total de asistencia de 65 mil personas.

En julio se realizó la ya tradicional **Feria de Chalco 2024** en honor a Santiago Apóstol, durante 10 días más de **1 millón de personas** visitaron el recinto ferial.

A lo largo de estos seis años se promovió la convivencia familiar; asimismo, se ofrecieron de manera gratuita: funciones de circo, toro mecánico, la granja infantil, espectáculos de lucha libre y box profesional, Voladores de Papantla, la galería de arte, las tradicionales carreras off road, el brinco de chinelo, entre otros.

La Feria de Chalco es referente en la Región de los Volcanes ya que ha sido segura, incluyente, sin corrupción y libre de alcohol; los juegos mecánicos fueron gratuitos para niñas y niños con discapacidad y con precios accesibles para el público en general.

A través de la aplicación móvil **Feria Chalco 2024**, se mantuvo informadas a las personas sobre los eventos culturales, artísticos, deportivos y religiosos, así como de sus horarios. Igualmente, a través de las redes sociales del Gobierno de Chalco, como Facebook, fue posible disfrutar de los espectáculos, en vivo y en transmisión directa.





CONSOLIDAMOS LA
FERIA DE CHALCO
COMO UN EVENTO
FAMILIAR Y LIBRE DE ALCOHOL



En el mes de noviembre, como parte de la celebración mexicana del Día de Muertos, se llevó a cabo el **14° Festival Cultural La Magia del Mictlán 2024**, tradición de origen mestizo que honra a los fieles difuntos.

Para este evento se lanzó la Convocatoria **Concurso de Disfraces Mexicanos de Día de Muertos**, a través de la página de Facebook y la página web oficial del Gobierno de Chalco, seleccionando a los 20 mejores disfraces, mismos que participaron en el ya tradicional desfile en el que se premian a los 3 primeros lugares con 10 mil, 5 mil y 3 mil pesos, respectivamente. En él participó la población en general con disfraces alusivos a estas fechas, una banda de marcha y batucadas; el recorrido finalizó en el centro histórico del municipio, entregando el tradicional cabito, así como playeras conmemorativas a más de **30 mil personas**.

Previo a estas actividades, en el Jardín Municipal, se impartieron talleres de manualidades como el de chilacayote, acuarela, grabado, mandalas, altares de Día de Muertos y calaveritas de tierra, así como exposiciones, murales, los stands representativos de cada uno de los 13 pueblos originarios de Chalco y la ofrenda monumental. También, en el Foro Artístico del Mictlán, ubicado en el Centro Histórico del municipio, se llevaron a cabo diferentes presentaciones artísticas y culturales.



El Gobierno de Chalco fomenta las tradiciones y celebra a quienes ya no están, es así que, el día 2 de noviembre, en los 14 panteones del municipio, se entregó de forma gratuita flor de cempasúchil sembrada en tierra chalquense.



MÁS DE 30 MIL PERSONAS DISFRUTARON EL EXITOSO FESTIVAL CULTURAL **LA MAGIA DEL MICTLÁN 2024**

Por otra parte, para fortalecer la expresión oral y escrita de las niñas y los niños del municipio, durante el verano, se realizaron; **13 cursos** denominados Mis Vacaciones en la Biblioteca; **1 mil 442 círculos de lectura** y **602 talleres recreativos**, en diferentes bibliotecas, teniendo una participación de **7 mil 460 alumnos**.



Asimismo, se realizaron **76 talleres y 24 jornadas culturales**, denominadas Caravana Cultural Itinerante, en donde se ofrecieron talleres de pintura, acuarela, origami, dibujo en gis pastel, música, danza y fotografía, logrando una asistencia de **3 mil personas**.

En coordinación con la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México, se realizó un concierto denominado **“Ópera en el Mercado”**, con interpretaciones de origen italiano, español y mexicano, un evento **Tengo un Sueño**, con la participación de los Semilleros Creativos del Municipio y un evento artístico con el nombre de **“Un Sarao en Chalco”**, participando en estas actividades **4 mil 550 personas**.



RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

Las acciones implementadas en materia de gestión y prevención de riesgos en el municipio de Chalco, dan cumplimiento a los siguientes Objetivos de Desarrollo

Sostenible de la Agenda 2030:



Programa Presupuestario: Protección Civil

Objetivo: Resguardar la integridad física y el bienestar de las personas ante cualquier siniestro o desastre natural, mediante acciones de prevención, capacitación y gestión de riesgos, asegurando una respuesta efectiva ante cualquier emergencia.

Con el objetivo de que la población tenga los conocimientos necesarios para poder actuar de manera inmediata y adecuada ante cualquier situación de emergencia, El Gobierno de Chalco brindó **839 capacitaciones** a la población en general, con los temas siguientes: inducción a la protección civil, control y combate de incendios, primeros auxilios, atención al niño quemado y prevención de accidentes en la escuela y en el hogar; también, se realizó **1 capacitación a las brigadas de Protección Civil**, sobre evacuación y repliegue, así como, **3 eventos** para el fomento de la cultura en materia de protección, con los temas: práctica de extintores, simulacro por evacuación de incendio, comunicación y seguridad, con la participación **5 mil 801 personas**.



Con la finalidad de fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones reales de emergencia y desastre, participaron servidores públicos, delegados, personal de unidades económicas e industriales, alumnos, profesores y población en general en el **Simulacro Nacional 2024**.

SIMULACRO NACIONAL 2024



Para brindar temporalmente protección y bienestar a las personas en caso de un riesgo inminente, una emergencia o desastre, se habilitaron **21 instalaciones** como refugios; también, se realizaron **2 jornadas de prevención** y atención de riesgos por la temporada de lluvias, ayudando de esta manera a más de **6 mil personas**.

Igualmente, para que los inmuebles de giro industrial, comercial y de servicios cumplieran con las medidas de seguridad establecidas, se realizaron **1 mil 327 verificaciones**, así como **189 notificaciones**: 4 por el manejo inadecuado de sustancias peligrosas, 1 por fuga de gas, 3 por incidentes y 181 por falta de Dictamen de Viabilidad, con estas acciones se disminuyó el riesgo de peligro para el personal de los establecimientos y la población en general.

Con la finalidad de implementar los protocolos preventivos en el municipio, se llevaron a cabo **12 resguardos de eventos**, con ello se garantizó la seguridad de **más de 1 millón de asistentes**.



Finalmente, para brindar información sobre los riesgos de la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2024, a través de las redes sociales oficiales y sitios web del Gobierno de Chalco, se realizó **una campaña de difusión preventiva y 116 recomendaciones**, que contribuyeron a incrementar la capacidad de reacción de la población ante cualquier eventualidad que pudo poner en riesgo su patrimonio, seguridad física y familiar en esta temporada.



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Con obras de electrificación y alumbrado público en el municipio de Chalco, se da cumplimiento al siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:



Programa Presupuestario: **Electrificación**

Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, asegurando un suministro de energía seguro y asequible para todos.

En este último año de administración, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), se realizaron **5 obras de electrificación**, para ampliar la red de distribución del servicio en diferentes comunidades del municipio, a fin de elevar la calidad de vida **de 1 mil 680 habitantes.**



**CON UNA INVERSIÓN DE
MÁS DE 3 MILLONES DE PESOS
DURANTE EL AÑO 2024 AMPLIAMOS LA COBERTURA DE
LA RED ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO**

Programa Presupuestario: **Alumbrado Público**

Objetivo: Proporcionar iluminación adecuada en los diversos espacios públicos del municipio, para brindar seguridad a la población en el desarrollo de actividades al aire libre.

Es deber de los gobiernos municipales garantizar buenas condiciones de iluminación en vialidades y espacios públicos para reducir el riesgo de accidentes y brindar seguridad pública, por tal motivo, en este año se realizaron **6 mil mantenimientos** a la infraestructura de alumbrado público, de los cuales 4 mil 203 fueron reconexiones, 910 cambios de fotoceldas y 887 reparaciones. Asimismo, se **instalaron 5 mil 936 luminarias de alumbrado público nuevas** en zonas identificadas con deficiencia de este servicio.

Por otra parte, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y para contar con un registro actualizado, por comunidad en el que se identifique la cantidad, tipo y voltaje de luminarias, se llevó a cabo **1 censo**, identificando un total de **34 mil 160 luminarias**.

Además, se realizaron **288 servicios de mantenimiento a los diferentes semáforos municipales** con el objetivo de brindar seguridad al peatón y a los automovilistas, así como mejorar la fluidez del tránsito al interior del municipio.





EN 6 AÑOS DE GOBIERNO
DESTINAMOS
18 MILLONES DE PESOS
PARA MEJORAR LA ILUMINACIÓN
DE NUESTRAS CALLES Y AVENIDAS



ACCIÓN POR EL CLIMA

Las acciones en beneficio del cuidado al medio ambiente en el municipio de Chalco, dan cumplimiento a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la

Agenda 2030:



Programa Presupuestario: Protección al Ambiente

Objetivo: Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental y los recursos naturales.

Para preservar los recursos naturales y garantizar un equilibrio sostenible entre el progreso y la conservación del entorno, a través de la Dirección de Ecología, se realizaron **31 inspecciones a unidades económicas** fijas, semifijas y móviles, también, se llevaron a cabo **20 inspecciones de vigilancia de quema a los hornos ladrilleros**, a fin de mitigar los contaminantes atmosféricos y mejorar la calidad del aire, así como **3 inspecciones a tiraderos o basureros**, para disminuir los posibles efectos perjudiciales a la salud pública, beneficiando con ello a **105 mil 576 personas**.



Para contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y disminuir la contaminación del suelo en el municipio, en este año se realizó **1 jornada de acopio de neumáticos, recolectando 2 mil 800 llantas usadas**, en diferentes comunidades, mejorando también la imagen urbana.



Por otra parte, en atención a los trámites y servicios que solicita la ciudadanía en materia ambiental y para regular la operación de las diferentes unidades y actividades económicas del municipio, se expidieron **49 cédulas de emisión a la atmósfera, 132 cédulas ambientales y 132 cédulas de contaminantes** vertidos por las descargas de aguas residuales, con lo que se previno y redujo la contaminación, beneficiando a **11 mil 790 habitantes**.

Para fomentar el cuidado del medio ambiente, se realizaron **30 pláticas** en temas de cuidado del arbolado, la importancia de las plantas polinizadoras, lombricomposta, importancia de la reforestación, consecuencias de la deforestación, entre otros, así como **1 conferencia** dirigida a los asistentes del Festival de las Luciérnagas 2024, todo esto con un alcance de **103 mil 700 personas**.

CUMPLIMOS CON EL COMPROMISO DE CUIDAR Y PRESERVAR NUESTRO MEDIO AMBIENTE

Programa Presupuestario: Gestión Integral de Residuos Sólidos

Objetivo: Ejecutar acciones encaminadas a la correcta recolección, tratamiento, transporte y disposición final de los desechos sólidos municipales para minimizar el impacto ambiental que generan.

La acumulación y manejo inadecuado de los residuos sólidos provoca serios problemas ecológicos y sanitarios, por esta razón, en este año de labores se recolectaron **36 mil 235 toneladas** de residuos sólidos para su disposición final en el relleno sanitario "El Milagro" ubicado en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México.



Asimismo, para promover un entorno limpio y saludable, se realizaron **548 faenas de limpieza** y **300 jornadas de mantenimiento** a los espacios públicos, que consistieron en barrido, deshierbe, poda de pasto, limpieza de banquetas y retiro de resultantes, así como **20 mil 316 barridos** en calles principales, mejorando de esta forma la imagen urbana del municipio.

Adicionalmente, en coordinación con la Dirección de Ecología, se realizó la recolección de residuos sólidos de **88 unidades económicas**, las cuales realizaron su respectivo trámite ante esta Dirección, garantizando la transportación y la disposición final en el basurero autorizado, **beneficiando a 8 mil 470 personas.**



VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

Las acciones enfocadas a la conservación y restauración de los hábitats en el municipio de Chalco, dan cumplimiento al siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:



Programa Presupuestario:

Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad

Objetivo: Ejecutar acciones orientadas a fomentar la educación ambiental, contribuyendo a la prevención, conservación, protección, limpieza y restauración de los ecosistemas, manejo de áreas verdes y arbolado.

La deforestación es una de las mayores amenazas que se enfrenta a nivel mundial, ya que desencadena problemas ambientales como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Por esta razón, se desarrollaron 10 **campañas de reforestación**, en las que se plantaron **705 árboles** en 3 mil 070 metros cuadrados en diversas comunidades del municipio, así como la donación y traslado de **400 árboles más** y **100 árboles** a la población en general.

Adicionalmente, en las oficinas de la Dirección de Ecología, se llevaron a cabo **10 jornadas de adopción de árboles** de especie liquidámbar, retama y encino, entregando **1 mil 160 árboles**; así como la emisión **266 dictámenes** sobre el manejo del arbolado del municipio.



**CONTRIBUIMOS AL EQUILIBRIO ECOLÓGICO
REFORESTANDO MÁS DE
23 MIL ÁRBOLES**



MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

Se desarrollaron acciones para garantizar el suministro de agua en el municipio de Chalco, dando cumplimiento al siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:



Programa Presupuestario: Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

Objetivo: Asegurar un suministro de agua eficiente, eficaz y sustentable, promoviendo y fomentando su cuidado y conservación.

El acceso al agua potable suficiente es un derecho humano y es responsabilidad del gobierno dirigir acciones para mejorar la infraestructura hidráulica para el suministro.

Es así como, durante el año 2024, en atención a las peticiones ciudadanas, se realizaron **400 conexiones** de servicios de agua potable nuevas, así como **200 mantenimientos** de tomas de agua domiciliarias y **800 reparaciones** de fugas de agua, lo que benefició a **8 mil familias** de distintas comunidades del municipio.



Además, mediante el Programa de Suministro de Agua con Camión Cisterna, se realizaron **6 mil 991 servicios** de pipas de agua, en beneficio de **35 mil habitantes**.

Por otro lado, el crecimiento poblacional del municipio impuso una mayor demanda de este servicio, por esta razón se **realizaron 22 obras** de infraestructura hidráulica con una inversión de **36 millones 317 mil 852 pesos, beneficiando a 46 mil 600 personas.**

EN SEIS AÑOS, AMPLIAMOS LA COBERTURA DE AGUA POTABLE CONSTRUYENDO **157 OBRAS** **DE INFRAESTRUCTURA** **HIDRÁULICA**

Finalmente, para concientizar a la población del uso racional del agua, se desarrollaron en diferentes escuelas y comunidades **62 pláticas, 3 eventos de difusión, 1 concurso de dibujo y 2 foros** para celebrar el Día Mundial del Agua, teniendo una participación de **11 mil 550 personas.**



Programa Presupuestario: **Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado**

Objetivo: Realizar acciones para mantener un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado del municipio.

Durante el tercer año de trabajo, a través del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS) se incrementó la cobertura de los servicios de alcantarillado y saneamiento para la correcta evacuación y tratamiento de las aguas residuales provenientes del uso doméstico, comercial, sanitario y público.

Para mantener en óptimas condiciones el sistema de drenaje del municipio, se realizó la limpieza y desazolve de la red de agua y registros internos de **100 escuelas y edificios públicos**, así como el desazolve de **1 mil 020 fosas sépticas** a petición de los habitantes, también la **limpieza y desazolve de 6 km de barrancas y cañadas** en San Martín Cuautlalpan, Santa María Huexoculco y San Mateo Tezoquipan Miraflores.

Adicionalmente, se ejecutaron **11 obras** para mejorar y ampliar la red de drenaje y alcantarillado del municipio.

Ver Anexo 3, Obras de infraestructura urbana.



**EN EL AÑO 2024, INVERTIMOS MÁS DE
11 MILLONES DE PESOS
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE.**



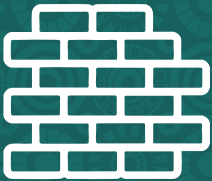
**DURANTE ESTOS SEIS AÑOS DE
ACCIONES CONTUNDENTES,
DE MANERA HISTÓRICA,
CONSTRUIMOS MÁS DE MIL 200
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
URBANA E HIDRÁULICA**

2019



A través de la política pública municipal denominada Acciones Contundentes, rescatamos y rehabilitamos la imagen urbana; asimismo, dimos mantenimiento correctivo y preventivo a los pozos de agua potable de 23 comunidades.

2020



A través del Programa de Mejoramiento Urbano “Mi México Late” rehabilitamos la imagen urbana de las fachadas del Centro Histórico.

2021



Como parte del programa de Mejoramiento Urbano “Mi México Late” construimos el espacio deportivo y cultural Ágora Chalco.

2022



Aumentamos la cobertura eléctrica en las comunidades del municipio.

2023



Invertimos en infraestructura de alumbrado público de calidad, innovador y eficiente para brindar seguridad en espacios públicos.

2024



Consolidamos las tradiciones y costumbres del pueblo con la Feria Chalco y el Festival Cultural La Magia del Mictlán.



PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Durante mi segundo periodo de administración, una de las prioridades fue salvaguardar la integridad y el patrimonio de los ciudadanos, así como garantizar paz y justicia en el municipio.

De tal manera que, en este año trabajamos arduamente para cumplir con nuestras obligaciones, coordinándonos y colaborando con diversas instituciones de los tres órdenes de gobierno, lo cual nos hizo conjuntar esfuerzos para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, consolidando un Estado de Derecho.

A continuación, se muestra la estructura programática funcional, que el Gobierno de Chalco ejecutó en este año para el cumplimiento de nuestros objetivos.





SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

Las estrategias implementadas para brindar seguridad pública en el municipio de Chalco, dan cumplimiento a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la

Agenda 2030:



Programa Presupuestario: Seguridad Pública

Objetivo: Implementar estrategias y acciones, en coordinación con los tres niveles de gobierno, para combatir la inseguridad con estricto apego a la ley, así como para prevenir el delito, a fin de salvaguardar la integridad física de las personas.

En lo que respecta a la seguridad pública, nos hemos enfrentado a nuevos retos, por lo que se diseñaron y ejecutaron planes de acción para brindar una respuesta efectiva y eficiente las cuales fortalecieron la prevención del delito, es así como, en este año, se realizaron **15 mil 784 operativos**, los cuales se clasificaron de la siguiente manera:

- 689 Operativos Centinela
- 5236 Operativos Escuela segura
- 352 Operativos Cierre de comercios
- 1236 Operativos Comercios (robo a negocios)
- 2 Operativos Rastrillo
- 187 Operativos Cordón Vial
- 595 Operativos Intermunicipal
- 650 Operativos Preventivo de Robo a Transeúnte
- 563 Operativos Preventivo Robo de Vehículos
- 236 Operativos Pegaso Municipal
- 186 Operativos Pegaso Coordinado con Policía Estatal
- 200 Operativos Plan 3 (transporte público en disuasión y prevención del delito)
- 286 Operativos Presencia
- 223 Operativos Presencia Pie-Tierra
- 221 Operativos Preventivo en Mercados
- 745 Operativos Construcción de la Paz
- 53 Operativos Recinto Ferial
- 920 Operativos Robo de C. H. (casa habitación)
- 103 Operativos Reyes Magos
- 182 Operativos Tianguis Seguro
- 466 Operativos Transporte y Trayecto Seguro
- 1305 Operativos Transporte Seguro (Pasajeros)
- 33 Operativos Velada
- 663 Operativos Perspectiva de Género (transporte seguro)
- 200 Operativos Zona Bancaria
- 104 Operativos Fiscalía Anti-Homicidios
- 96 Operativos Fiestas Patrias
- 20 Operativo Juegos Pirotécnicos
- 32 Operativos Panteón Seguro

LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL NOS PERMITIÓ COMBATIR Y PREVENIR HECHOS DELICTIVOS



También, en coordinación con los 3 niveles de gobierno, se llevaron a cabo **50 mesas de trabajo** para ejecutar acciones en materia de seguridad pública.

Para concientizar a los jóvenes y padres de familia sobre hechos que son considerados perjudiciales y/o ilícitos, se impartieron **40 pláticas**, con una asistencia de **3 mil 492 personas**, en temas relevantes como: Ley Olimpia, Bullying y Ciber bullying, Delitos Sexuales, Violencia Mediática, Riesgos y Consecuencias del Consumo, Venta y Suministro de Sustancia Psicoactivas, Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para adolescentes, entre otros.

Asímismo, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Estatal y la Secretaría de la Defensa Nacional, el Gobierno de Chalco llevó a cabo el evento **Canje de Armas 2024**, en el que la ciudadanía entregó de manera voluntaria cualquier tipo de armas de fuego, con lo que contribuimos a la reducción de la violencia.



FOMENTAMOS LA CULTURA DE UN MUNICIPIO LIBRE DE ARMAS



Fortaleciendo el sistema de vigilancia del Municipio de Chalco, se realizaron **14 mil 293 patrullajes de proximidad**, se respondieron **336 llamados de emergencia** a través de los **31 Centros de Atención Social (CAS)** y se conformaron **60 grupos vecinales**, los cuales permitieron reportar asuntos problemáticos o sospechosos de manera directa, mejorando la percepción y la confianza de los ciudadanos hacia las autoridades de seguridad, generando de esta forma, una comunicación eficiente y efectiva.



Para afianzar la cultura de la legalidad en el municipio y dar cumplimiento a las exigencias de justicia, se atendieron **9 mil 200 denuncias ciudadanas**.

A través de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, se brindaron **1 mil 440 asesorías jurídicas integrales**, así como los servicios de las medidas de protección a víctimas de violencia de género, derivadas de las denuncias, para garantizar el bienestar de las mujeres.

En atención a la Alerta AMBER y Alba en el municipio de Chalco, se llevaron a cabo **240 operativos** coordinados para la búsqueda y localización de personas desaparecidas, mejorando la capacidad de respuesta ante este tipo de emergencias.

Por otra parte, con el fin de brindar herramientas que protejan la integridad y vida de los elementos activos de seguridad pública, tránsito y bomberos, entregué seguros de vida, así como uniformes tácticos y uniformes de media gala.

Programa Presupuestario: Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública

Objetivo: Orientar acciones para optimizar los mecanismos en materia de seguridad pública, con estricto apego a la legalidad, a fin de lograr los objetivos planteados.

Con el objetivo de tener elementos de seguridad pública confiables, realicé la gestión de **300 Evaluaciones de Competencias Básicas, 110 Evaluaciones de Control y Confianza a elementos de permanencia,** así como a **50 aspirantes** a la policía municipal, de la misma manera, se aplicaron **390 exámenes toxicológicos, psicológicos y médicos** para la portación de armas, con lo que se refuerza la operatividad, la eficacia y la confianza en nuestro trabajo, garantizando el bienestar social en el municipio.



Adicionalmente y para continuar impulsando la profesionalización y certificación de nuestros elementos policíacos, se llevaron a cabo **7 capacitaciones** con los siguientes temas:

- Proximidad I
- Competencias Básicas de la Función Policial I
- Formación Policial II
- Justicia Cívica
- Evaluación Competencias Básicas de la Función Policial
- Protocolo Informe Policial Homologado
- Género I

De igual forma, el 99.3 % de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos obtuvieron el Certificado Único Policial (CUP), el cual acredita las competencias, los conocimientos y los requisitos necesarios para ejercer la función policial.



DIGNIFICAMOS A LOS POLICÍAS

ENCARGADOS DE SALVAGUARDAR NUESTRA SEGURIDAD

Programa Presupuestario: Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes

Objetivo: Garantizar calidad y eficiencia de los servicios relacionados con la legalidad de actos civiles y la certificación de trámites, para brindar certeza jurídica a la población.

En este sexto año de gobierno, se otorgaron **60 mil asesorías jurídicas** sobre el efecto jurídico de los actos de Registro Civil y se propusieron alternativas de solución a controversias presentadas por los usuarios en esta materia, a través de la Secretaría del Ayuntamiento.

Y para reconocer los derechos y deberes de los ciudadanos frente a la sociedad y la familia se expidieron en las 4 oficialías del Registro Civil del Municipio de Chalco:

- 4,970 Actas de Nacimiento
- 2,577 Actas de Defunción
- 1,728 Actas de Matrimonio
- 558 Actas de Divorcio
- 167 Actas de Reconocimiento de Paternidad
- 40,000 Copias de actas certificadas del estado civil



Además, y para contribuir a la economía familiar, se acercaron estos servicios de manera gratuita, a través de la **Campaña de Regularización del Estado Civil**, en la que **145 parejas contrajeron matrimonio**, se realizaron **27 registros de nacimiento**, **10 registros extemporáneos**, **4 registros de personas mayores de 60 años** y **2 reconocimientos de paternidad**.



Finalmente, la Junta Municipal de Reclutamiento en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), entregaron **2 mil 800 cartillas de identidad del servicio militar nacional**, con lo que se refuerza el compromiso de dar cumplimiento a las obligaciones cívicas y fortalecemos la identidad nacional, asegurando que los jóvenes de Chalco cumplan con este importante deber ciudadano.





DERECHOS HUMANOS

Las actividades implementadas para garantizar los Derechos Humanos en el municipio de Chalco contribuyeron al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:



Programa Presupuestario: Derechos Humanos

Objetivo: Fomentar la cultura de los Derechos Humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la sociedad.

La promoción de los Derechos Humanos es base fundamental para alcanzar una convivencia armónica y fortalecer la paz en el municipio, por ello, en este último año de mi segundo periodo de gobierno, se impartieron **16 capacitaciones** dirigidas a la ciudadanía, con los siguientes temas:

- Interés Superior de la Niñez
- Derechos y Obligaciones de las y los Policías
- Derechos Humanos de las Mujeres
- Derecho a la No Discriminación
- Desaparición y Robo de Niñas, Niños y Adolescentes
- Derechos y Deberes del Docente en Derechos Humanos
- Participación de los Padres y Derechos de los Adolescentes
- Lenguaje Incluyente y No Sexista
- Migración y Movilidad Humana
- Justicia Cívica
- Derechos y Obligaciones del Personal Educativo
- Femicidios
- Acoso Sexual Callejero
- Derechos Humanos de las y los Periodistas y Comunicadores
- Conferencia de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Acciones para prevenir la Violencia de Género



Así mismo, se impartieron **16 pláticas**, se difundieron **4 mil 250 trípticos y dípticos** y se llevó a cabo **una campaña de sensibilización**, todo enfocado en la defensa de los Derechos humanos; **beneficiando a 8 mil 807 personas**.



**DURANTE LOS DOS PERIODOS DE GOBIERNO
FOMENTAMOS LA CULTURA
DE RESPETO A LOS
DERECHOS HUMANOS**

Con el fin de apoyar a las personas con presunta violación de sus Derechos, se dió seguimiento a **4 quejas** y se otorgaron **200 asesorías jurídicas** en materia laboral, civil, penal, mercantil, penitenciaria, fiscal, agraria, administrativa y familiar.



Adicionalmente, y para hacer respetar la dignidad de los infractores del municipio, se llevaron a cabo **150 visitas sorpresa** a las instalaciones del C2, en donde se encuentran las galeras municipales.



MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

Los mecanismos alternos de resolución de controversias en el Municipio de Chalco contribuyeron al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible de la

Agenda 2030:



Programa Presupuestario: Mediación y Conciliación Municipal

Objetivo: Promover alternativas de resolución de conflictos, como la mediación y la conciliación, para brindar soluciones no violentas a conflictos sociales.

El Gobierno de Chalco, a través de los Jueces Cívicos, promueve la paz y la resolución de conflictos de manera pacífica, por lo que, durante el año 2024, se celebraron **188 convenios** conforme a la normatividad establecida. De igual forma, se brindaron **550 asesorías jurídicas** para resolver dudas sobre trámites o canalizaciones a instancias correspondientes; también, se atendieron **340 quejas vecinales**, con lo que se previenen, abordan y solucionan conflictos de manera voluntaria y colaborativa.



Además, con el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, se ingresaron **1 mil 587 personas infractoras** a las instalaciones de las Galeras Municipales por cometer faltas administrativas al Bando Municipal de Chalco, como lo son: causar escándalos en lugares públicos o privados; estacionarse en lugares prohibidos o en sentido contrario; ingerir bebidas alcohólicas en lugares no autorizados, entre otros. Y, para evitar la reincidencia de estos actos, **se impartieron 16 pláticas de sensibilización en materia de violencia y prevención del delito a 251 personas infractoras.**



**EN SEIS AÑOS,
CON ACCIONES CONTUNDENTES,
IMPLEMENTAMOS ESTRATEGIAS
DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA
SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD
DE LA GENTE BUENA
DE CHALCO**



2019

Dignificamos la labor de los policías incrementando su salario en un 40% y otorgándoles un seguro de vida.



2020

En coordinación con los tres órdenes de gobierno disminuimos el índice global de incidencia delictiva en un 10%.



2021

Fortalecimos y garantizamos la impartición de la justicia social a través de los mecanismos de solución de conflictos.



2022

Reforzamos las tareas de seguridad pública con patrullajes y operativos de manera permanente.



2023

Generamos condiciones de seguridad, igualdad y libres de discriminación, para promover el ejercicio pleno de los derechos humanos.



2024

Como resultado de la profesionalización de la policía certificamos al 98% del estado de fuerza.



EJE TRANSVERSAL 1: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La perspectiva de género es una herramienta que el Gobierno de Chalco incorporó en su funcionamiento general y actualmente trabaja en su proyección e impacto en los diversos sectores de la sociedad, lo cual ha permitido igualdad de derechos entre hombres y mujeres, así como el acceso a la justicia.

A través de diversas estrategias en materia de prevención, sensibilización y protección, se contribuye a la erradicación de la violencia contra las mujeres y con ello se aumenta la generación de oportunidades para ellas.

Es así como se muestra la Estructura Programática Funcional que el Gobierno de Chalco ejecutó en este año para el cumplimiento de los objetivos planteados.





CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Las acciones ejecutadas para consolidar una cultura de igualdad en el municipio de Chalco dan cumplimiento a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la

Agenda 2030:



Programa Presupuestario:
**Igualdad de Trato y Oportunidades para
la Mujer y el Hombre**

Objetivo: Promover en todos los ámbitos sociales la lucha contra la discriminación en razón del sexo, con perspectiva de género, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones para el desarrollo integral de la sociedad.

Durante este año de trabajo, en materia de difusión de la cultura de la igualdad para la equidad de entre hombres y mujeres, se realizó un evento para conmemorar el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**; asimismo, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, se llevó a cabo **1 Jornada de Dignificación de la Mujer** en la que se proporcionó información sobre las redes de ayuda en caso de violencia de género.

Adicionalmente, como parte de la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer** y con el objetivo de concientizar sobre la importancia de proteger los derechos de la mujer, se realizó **1 evento** en coordinación con el Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco (TESCHA), con la asistencia de **121 alumnos**.



Como parte de las actividades permanentes, el día 25 de cada mes se conmemora el **Día Naranja**, iniciativa para visibilizar la violencia de género y emprender acciones con el fin de promover y fomentar la cultura de la no violencia hacia las mujeres, durante el 2024 **se realizaron 6 eventos de difusión** en diferentes escuelas de nivel media superior del municipio, en los que se impartieron pláticas informativas y se entregaron folletos y trípticos sobre el tema.

También, en distintas escuelas de nivel básico y medio superior se impartieron **20 pláticas a 688 alumnos**, con los temas: acoso escolar, manejo de emociones y noviazgo sin violencia; además, a través del Grupo Municipal de Prevención de Embarazo Adolescente (GMPEA) se llevaron a cabo **20 pláticas sobre el embarazo adolescente a 400 personas**. Por otra parte, se impartieron **4 capacitaciones a 114 servidoras y servidores públicos**, con los temas de acoso sexual y laboral.



Asimismo, se realizó **1 campaña publicitaria permanente** en la que se distribuyó material impreso sobre los tipos de violencia, formas de prevenirla y sus sanciones, así como los datos de contacto de las instituciones públicas y privadas a las que se puede acceder en caso de requerir protección. Este material integra volantes, guías, manuales, instructivos, folletos, separadores de libros, entre otros, que se entregan en casas-habitación, centros educativos, centros de trabajo y espacios públicos.

Por otra parte, en atención a las víctimas de violencia de género, se otorgaron **371 asesorías jurídicas**, se impartieron **1 mil 110 terapias psicológicas integrales a mujeres y hombres**, se integraron **8 grupos de reflexión con 127 personas**, que son espacios de encuentro donde los participantes tienen la oportunidad de compartir sus experiencias y dar alternativas que previenen cualquier tipo de violencia.

Con el objetivo de mejorar la atención brindada por la Dirección de las Mujeres, la Dirección de Bienestar, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, la Dirección Jurídica y la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, **se capacitaron a 30 servidores públicos** con la finalidad de obtener **3 certificaciones**, las cuales fueron:

- 1.- Capacitación presencial a servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres, nivel básico;
- 2.- Transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal, y
- 3.- Atención presencial de primer Contacto a mujeres víctimas de violencia de género.



Para poder acercar diversos servicios a comunidades del municipio, se realizaron de forma gratuita, **7 jornadas multidisciplinarias**, donde se brindaron servicios de optometría, corte de cabello, vacunación, asesorías psicológicas, asesorías jurídicas y pláticas sobre los servicios del Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS).

Por otro lado, a fin de brindar una oportuna intervención ante hechos violentos contra las mujeres, robos a mano armada y emergencias, en este último año de administración, **se instalaron 739 alarmas vecinales en 37 comunidades** del municipio, de igual forma, se trabajó en conjunto con la ciudadanía para crear redes comunitarias que colaboraron a detectar señales previas de riesgo.



CONSOLIDAMOS LAS BASES PARA **PREVENIR Y DISMINUIR** LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Finalmente, para visibilizar la importancia y promover la tolerancia, la igualdad y dignidad de las personas con expresiones, preferencias, orientaciones e identidades sexuales diversas, se realizó la Tercera Marcha por la Diversidad 2024 con una asistencia de **1 mil personas**.



Programa Presupuestario: Inclusión Económica para la Igualdad de Género

Objetivo: Efectuar acciones orientadas al fortalecimiento económico e inclusión laboral de las mujeres del municipio, que les permita gozar el pleno ejercicio de sus derechos laborales.

Una de las limitantes que obstaculiza la participación laboral formal y el desarrollo profesional de las mujeres es la sobre carga de tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados, por esta razón el Gobierno de Chalco, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en la transformación social del municipio, se brindaron herramientas que les permitieron incrementar la economía de sus hogares y empoderarse para fortalecer sus capacidades sociales e intelectuales.

Es así como, a través de la Dirección de las Mujeres, se desarrollaron **10 talleres productivos** con los siguientes temas: computación básica, brochetas decorativas, velas aromáticas, centros de mesas para fiestas.

Complementando estos esfuerzos, mediante el Sistema Municipal del Desarrollo Integral para la Familia, se impartieron **6 talleres de capacitación** para el trabajo, tales como, elaboración de pulseras, llaveros, tarjetas y bisutería, así como, decoración de lapiceros.





**DURANTE LOS SEIS AÑOS DE
GOBIERNO FOMENTAMOS
VALORES PARA PREVENIR,
ATENDER Y DISMINUIR LA
VIOLENCIA DE GÉNERO CON UN
ENFOQUE INCLUYENTE**



Promovimos la construcción de políticas públicas municipales con perspectiva de género.



Implementamos acciones y políticas públicas para mitigar la Alerta de Violencia de Género.



Contribuimos al desarrollo humano, económico, cultural y social de las mujeres implementando actividades y proyectos para su inclusión en la vida laboral.

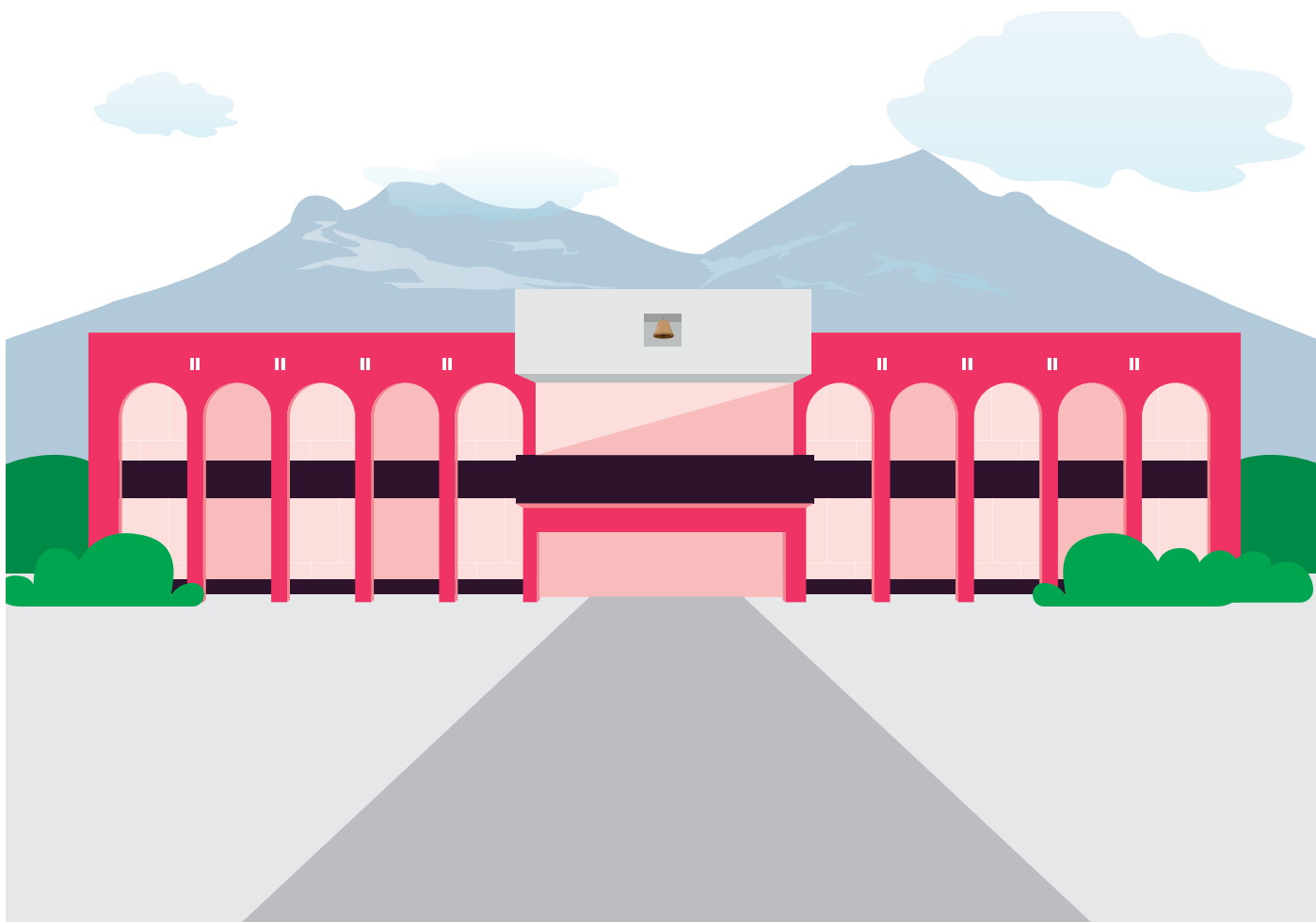


EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Contar con una reglamentación municipal actualizada es fundamental para establecer un marco normativo sobre los derechos y obligaciones de los servidores públicos y de la sociedad, para que toda actividad se realice de manera legal y armónica, lo que garantiza, a su vez, un servicio de calidad a los ciudadanos.

De esta manera, el Gobierno de Chalco, buscando ser una administración eficaz, eficiente, innovadora y manteniendo lazos estrechos con la ciudadanía, optimiza la gestión pública y promueve la transparencia y la rendición de cuentas. Es así que, para el cumplimiento de los objetivos se implementó la siguiente Estructura Programática Funcional:





ESTRUCTURA DE GOBIERNO MUNICIPAL

La normatividad aplicable para el funcionamiento de la administración pública municipal aportó al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:



Programa Presupuestario: Reglamentación Municipal

Objetivo: Organizar y actualizar el conjunto de normas por las cuales la administración pública municipal regula su propio funcionamiento, estableciendo derechos y obligaciones entre el gobierno y la sociedad.

La reglamentación comprende el Bando Municipal, manuales y otras disposiciones de observancia general, estos deben modificarse y actualizarse de acuerdo a las necesidades del municipio, por ello, en este año se actualizaron y publicaron, en **18 Gacetas Municipales**, las siguientes disposiciones:

- 1 Bando Municipal.
- 1 Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Gobierno de Chalco 2022-2024.
- 1 Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chalco.
- 5 Reglamentos de dependencias administrativas.
- 1 Manual General de la Organización del Gobierno de Chalco 2022-2024.
- 9 Manuales de Organización de dependencias administrativas.
- 11 Manuales de Procedimientos de dependencias administrativas.



A fin de atender asuntos de interés, proponer soluciones y resolver diversas problemáticas municipales, en 2024 se celebraron **58 sesiones de Cabildo**, de las cuales, **39 fueron de carácter ordinario y 13 de carácter extraordinario, 1 solemne**; adicionalmente y con la participación de la ciudadanía, se realizaron **3 sesiones de Cabildo Abierto, 1 sesión Cabildo Infantil y 1 sesión de Cabildo Juvenil**.



**ESTABLECIMOS VÍAS
DE COMUNICACIÓN
Y FORTALECIMOS EL DIÁLOGO
CON LA CIUDADANÍA**

A fin de certificar y acreditar hechos,
en este año expedimos

2 mil 635
constancias:



1 mil 544
de domicilio



963
de identidad



128
de residencia



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Las acciones dirigidas para difundir y promover los principios del gobierno abierto, dieron cumplimiento al siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda

2030:



Programa Presupuestario: Transparencia

Objetivo: Garantizar el derecho fundamental de acceso a la información, asegurando que las acciones y decisiones del gobierno sean puestas a disposición de la población de manera accesible.

Para garantizar a la población el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), se atendieron **270 solicitudes** realizadas por la ciudadanía.

Asimismo, gracias al cumplimiento puntual de las dependencias administrativas se actualizaron y se pusieron a disposición en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) del Gobierno de Chalco las **52 obligaciones comunes y 2 específicas** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Por otra parte, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas del quehacer gubernamental, se impartieron 2 capacitaciones dirigidas a los titulares de las dependencias generales, con los temas: Nuevo Sistema de Información Pública de Oficio, IPOMEX 4.0 y Lineamientos para la Calificación e Imposición de las Medidas de Apremio.



**CONSOLIDAMOS
LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA
EN EL ACTUAR GUBERNAMENTAL**



SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

La coordinación interinstitucional para la prevención de la corrupción, dio cumplimiento al siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:



Programa Presupuestario: **Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Objetivo: Coordinar acciones con los diferentes órdenes de gobierno, para prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción por parte de los servidores públicos.

En 2024, a través del Órgano Interno de Control Municipal, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Para prevenir, sancionar y combatir la corrupción:

Recepción y atención de **34 denuncias ciudadanas** en el Módulo Anticorrupción para la atención de denuncias, por actos u omisiones que pudieron constituir faltas administrativas.

Para investigar presunta responsabilidad, sustanciar y resolver procedimientos administrativos:

Investigación de **45 hechos relacionados con faltas administrativas graves o no graves**, señaladas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, de los cuales, se emitieron **29 Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente** (al no acreditar la presunta responsabilidad del infractor); **12 Acuerdos de Abstención, 3 Abstenciones de Imposición de Sanción y 1 Inhabilitación** por un periodo de 3 meses.

Adicionalmente y para hacer cumplir con la presentación de la Declaración Patrimonial, de Intereses y, en su caso, la Constancia de Declaración Fiscal, se brindaron **3 capacitaciones** a **1 mil 342 servidores públicos**.





COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD

La participación de la ciudadanía en las políticas gubernamentales dio cumplimiento al siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:



Programa Presupuestario: **Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo**

Objetivo: Fortalecer la imagen institucional, difundiendo información de interés público, mediante canales de comunicación modernos entre el gobierno, medios y la población en general.

Como parte de las estrategias para informar a la población de las obras y acciones realizadas por este gobierno municipal, a través de la página web oficial y Facebook, se publicaron y difundieron **70 boletines informativos, 120 spots, 400 diseños gráficos, 7 campañas de difusión, 32 resúmenes semanales y la cobertura de 15 eventos oficiales.**



Programa Presupuestario: **Conducción de las Políticas Públicas Generales de Gobierno**

Objetivo: Implementar acciones democráticas e inclusivas que permitan la participación de la ciudadanía para la toma de decisiones, dentro de un marco de legalidad y justicia.

Desde el inicio de la administración, existió el compromiso de ser un gobierno incluyente y democrático, de tal forma que, se crearon lazos de comunicación con todos los sectores de la sociedad, impulsando su participación en la formulación de políticas públicas.

Los espacios de participación y diálogo ciudadano que se realizaron en este año fueron:

- 3 Cabildos Abiertos
- 1 Cabildo Infantil
- 1 Cabildo Juvenil
- 100 audiencias públicas
- 250 monitoreos para detectar necesidades comunitarias
- 628 recepciones de demandas ciudadanas
- 499 concertaciones para la atención de conflictos sociales



**PROMOVIMOS LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PARA LA FORMULACIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS**

Programa Presupuestario: Democracia y Pluralidad Política

Objetivo: Consolidar el estado de derecho y la justicia social en el municipio con la participación ciudadana, para fortalecer los mecanismos de comunicación.

Continuando con las acciones que involucran a la ciudadanía en la toma de decisiones, a través de la Dirección de Gobierno, se conformaron **50 comités vecinales** para la representación de las 37 comunidades del municipio a fin de tener una comunicación más directa y organizada con los **Consejos de Participación Ciudadana (COPACI's)** y el Gobierno de Chalco, por lo que, en este año se realizaron **60 reuniones**, atendiendo:



449

Peticiones Ciudadanas



Beneficiando a:

6 mil 060 personas

Por otro lado, se llevó a cabo **una capacitación a las Autoridades Auxiliares** en materia de normatividad, para el mejor desempeño de sus funciones.





FINANZAS PÚBLICAS SANAS

Las conducción responsable y eficiente de la hacienda pública municipal, dio cumplimiento a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda

2030:



Programa Presupuestario: Fortalecimientos de los Ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad para la captación y recaudación de ingresos.

Desde hace 6 años, el Gobierno de Chalco desarrolló políticas para fortalecer las finanzas públicas del municipio mediante la captación creciente de los ingresos, es decir, la forma en la que son recolectados los impuestos. En este contexto, durante este año, para incentivar a la ciudadanía a cumplir con sus obligaciones, se realizaron:

- **3 campañas de difusión** del Programa de Descuentos, Estímulos y Apoyos Fiscales Aplicables al Pago del Impuesto Predial 2024 y Proceso de Regularización de Bienes Inmuebles con Relación al Pago del Impuesto de Traslado de Dominio 2024.
- La entrega domiciliaria de **41 mil 716 líneas de captura**, para facilitar el pago del impuesto predial.
- La recuperación de cuentas prediales en rezago con la emisión de **50 mil 031 líneas de captura**.
- La recaudación de **127 millones 136 mil 330 pesos** a través de la Ventanilla de la Tesorería por concepto de impuesto predial corriente de **56 mil 790 contribuyentes**.
- La recaudación de **1 millón 686 mil 032 pesos** por el cobro del impuesto predial en línea, a través del portal del Gobierno del Estado de México.
- El registro de **1 mil 340 altas en el Padrón Predial**, con lo que se dio certeza jurídica al patrimonio de los ciudadanos.
- La obtención de **57 millones 091 mil 901 pesos** por el cobro del impuesto por concepto de Traslado de Dominio.
- La recaudación de **4 millones 828 mil 496 pesos** por el pago de accesorios, **atendiendo a 6 mil 955 contribuyentes**.



**GRACIAS AL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LOS
CONTRIBUYENTES, EN ESTE AÑO RECAUDAMOS
184 MILLONES 228 MIL 231 PESOS
DE IMPUESTO PREDIAL Y TRASLADO DE DOMINIO**

Programa Presupuestario:

Gasto Social e Inversión Pública

Objetivo: Gestionar ante los diferentes órdenes de gobierno la adquisición de recursos para desarrollar planes y proyectos de inversión pública en el municipio en apego a la normatividad aplicable.

En este 2024, se gestionaron recursos financieros ante instancias estatales y federales, a fin de llevar a cabo más proyectos de inversión pública, para el crecimiento económico y desarrollo social del municipio. Es así como se obtuvieron los siguientes beneficios:

- **209 millones 031 mil 786 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)**, aplicados en obras hidráulicas, obras de infraestructura urbana y educativa.
- **30 millones 948 mil 871 pesos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)**, aplicados en obras de pavimentación, plazas cívicas, canchas de futbol rápido y canchas de usos múltiples.
- **31 millones 717 mil 690 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**, aplicados en obras de pavimentación de calles, guarniciones y banquetas.
- **7 millones 767 mil 434 pesos de Alerta de Violencia de Género (AVG)**, aplicados en certificaciones de los servidores públicos, suministro y colocación de alarmas vecinales, así como la campaña permanente de publicidad.
- **42 millones 516 mil 813 pesos del Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales**, aplicados en el mejoramiento de las fachadas para la imagen urbana.
- **12 millones 189 mil 600 pesos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)**, aplicados en obras de pavimentación.
- **68 millones 815 mil 677 pesos de Recurso Propio (R.P.)**, aplicado en diversas obras de infraestructura.



**CON LA GESTIÓN ANTE INSTITUCIONES
FEDERALES Y ESTATALES RECIBIMOS
334 MILLONES 606 MIL 999 PESOS**

Programa Presupuestario: Deuda Pública

Objetivo: Efectuar acciones enfocadas en el manejo eficiente de los recursos financieros para reducir la deuda pública municipal, a través del seguimiento y control de las obligaciones.

Gracias al uso responsable de los recursos públicos no fue necesario contraer deuda con instituciones federales, estatales o privadas y se logró reducir la deuda histórica, respecto al año anterior, de la siguiente manera:

- En un 11.72 % con el **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.**
- En un 3.19 % la deuda con **el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).**



**ADMINISTRAMOS DE MANERA
ADECUADA**

LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Programa Presupuestario: Transferencias

Objetivo: Impulsar el desarrollo de los Organismos Públicos Descentralizados del Municipio, fortaleciendo su presupuesto mediante la transferencia de recursos financieros, para el cumplimiento de sus objetivos.

Dentro de las principales acciones que el Gobierno de Chalco desarrolló para que el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chalco (ODAPAS), el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) pudieran incrementar y mejorar los servicios que otorgan, fue destinar el **5.19 % del Presupuesto de Egresos Municipal 2024**.



Programa Presupuestario: **Modernización del Catastro Mexiquense**

Objetivo: Mantener actualizado el padrón catastral para brindar seguridad jurídica, facilitar la identificación y valoración de los bienes de los ciudadanos, así como mejorar la eficiencia en la recaudación de impuestos.

Un instrumento clave para planificar políticas y programas de ordenación del territorio es el catastro, con él se puede conocer el uso de cada predio, su regulación y sus límites; por tal motivo, a través de la Tesorería Municipal, se realizó el **Proyecto de Actualización Catastral** que comprendió **35 mil predios**, llevando a cabo 1 vuelo fotogramétrico y 1 ortofoto del 100 km², así como la vinculación de la información cartográfica con la tubular contenida en la base de datos, de esta manera se brindó seguridad jurídica a la propiedad de los habitantes del municipio.

Además, para fortalecer la recaudación de recursos económicos, en este año se continuó con el programa del **Sistema Estatal de Fortalecimiento Catastral (SEFOCAT)**, en coordinación con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), realizando un vuelo de 8 km², identificando la construcción de **1 mil 900 predios nuevos** con potencial de incorporarse al Padrón Catastral.



Asimismo, se atendieron **5 mil 991 solicitudes de trámite catastral**; se realizaron **4 mil 111 certificados de clave y valor catastral**, **98 certificaciones de planos manzaneros** y **2 mil 088 actualizaciones de predios y mantenimiento al registro gráfico**.



GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

La planeación estratégica alineada a los objetivos institucionales, dio cumplimiento al siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:



Programa Presupuestario: Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

Objetivo: Desarrollar procesos de planeación, presupuestación, seguimiento y evaluación de la gestión pública, con un enfoque basado en resultados, para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Durante los últimos 6 años de gobierno, se trabajó con el enfoque del Presupuesto Basado en Resultado Municipales (PbRM) lo cual permitió la generación de valor público; por lo anterior, se integró el **Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024** para la asignación de recursos públicos, de esta manera se realizó el **Programa Anual** de todas las dependencias administrativas, adoptando un total de **49 Programas Presupuestarios y 103 proyectos**.

En ese sentido, de acuerdo a las obligaciones periódicas fiscales del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), se entregó en tiempo y forma el **Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, 4 Informes Trimestrales del Avance Presupuestal y Programático**, así como la **Cuenta Pública Anual 2023**.

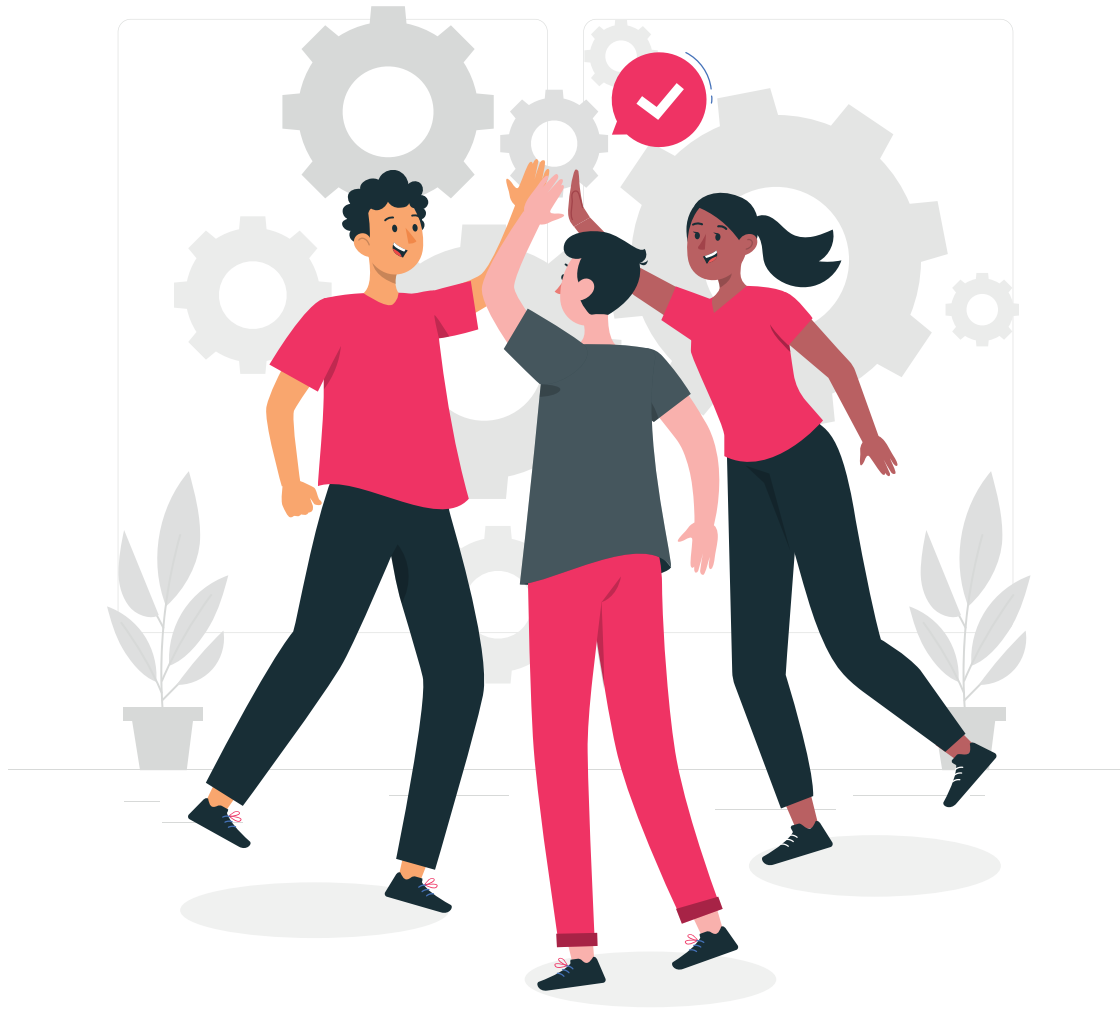


Por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental, se emitió y publicó en la página web oficial del Gobierno de Chalco, la información correspondiente al **Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**, garantizando con ello la transparencia y la rendición de cuentas.

Asimismo, se llevaron a cabo **4 sesiones** de carácter ordinario del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal**, en las cuales se aprobaron los siguientes documentos:

- Los Reportes de Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, correspondientes al primer y segundo semestre del 2024.
- Los Reportes Trimestrales de Avance de Metas e Indicadores del 2024.

**DURANTE SEIS AÑOS CONSECUTIVOS,
RECIBIMOS EL RECONOCIMIENTO A LA
GUÍA CONSULTIVA DE DESARROLLO
MUNICIPAL**



EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

Como parte de las acciones conjuntas para simplificar los trámites y mejorar los servicios, se dio cumplimiento al siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible de la

Agenda 2030:



Programa Presupuestario: Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Objetivo: Garantizar que los procesos administrativos respondan de manera eficaz, eficiente y transparente a las necesidades de la sociedad, a fin de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Para promover la actualización y armonización del marco normativo de las dependencias administrativas con los trámites y servicios que otorgan, así como la digitalización de los mismos, se elaboró el **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024**.

De igual forma, se llevaron a cabo **2 actualizaciones** generales a los **164 trámites y servicios** que se ofrecen en el portal del **Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)**, los cuales pueden ser consultados en la página web del Gobierno de Chalco.

También, se impartieron **8 capacitaciones** a servidores públicos de los Comités Internos de Mejora Regulatoria, para fortalecer su desempeño laboral, con temas sobre la actualización de manuales de organización y procedimientos, elaboración de la agenda regulatoria; así como, **8 reuniones intermunicipales** en las que uno de los temas destacables fue Gobierno Digital con la implementación del expediente único, para mejorar y agilizar la atención a la ciudadanía.



Además, para fortalecer la comunicación entre las dependencias administrativas y facilitar la toma de decisiones del Gobierno de Chalco, se llevaron a cabo **25 reuniones de gabinete y de trabajo**, de las cuales se emitieron **56 acuerdos**.

Con el compromiso de mejorar las condiciones laborales de los servidores públicos afiliados al Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM), por quinto año consecutivo se incrementó **su sueldo base, este año en un 9%**, a través del **Convenio de Prestaciones y Colaterales 2023**, donde también se les otorgaron becas económicas para que puedan continuar o concluir sus estudios, así como los de sus hijos.



Llevar un correcto control patrimonial implica el registro, identificación y custodia de los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento, por tanto en este año, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, se llevaron a cabo **4 registros en el Sistema CREG Patrimonial**, garantizando la correcta gestión de los mismos; así como **2 levantamientos físicos** del patrimonio municipal.

Programa Presupuestario: Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público

Objetivo: Promover el óptimo desempeño y las buenas prácticas en el actuar de los servidores públicos del municipio para mejorar la prestación de los servicios que recibe la población.

El Gobierno de Chalco se ha caracterizado por actuar bajo los principios de responsabilidad, honestidad e integridad, implementando mecanismos de control, seguimiento y evaluación de sus actividades, por lo que se realizaron:

- **40 inspecciones de control** a las dependencias administrativas para evaluar las obligaciones de los servidores públicos.
- **40 supervisiones** realizadas a las obras de construcción ejecutadas en el municipio.
- **1 auditoría financiera** realizada a la Dirección de Desarrollo Económico, para verificar que los ingresos reportados se generaron en cumplimiento de sus funciones y atribuciones.
- **1 auditoría de Evaluación de Desempeño** realizada a la Dirección de las Mujeres, para verificar el cumplimiento de sus objetivos y metas contenidos en sus programas presupuestario y proyectos.
- **1 auditoría financiera realizada a la Dirección de Obras Públicas**, para evaluar la correcta aplicación de recursos públicos en la ejecución de las obras de construcción municipales.
- **4 supervisiones de cortes de caja** realizadas a la Tesorería Municipal.
- **4 difusiones** para dar a conocer las obligaciones de los servidores públicos municipales.
- **2 capacitaciones para los servidores públicos** con los temas: control y vigilancia en el servicio público y entrega-recepción.



También se logró el involucramiento de los beneficiarios de las obras públicas para vigilar y verificar el uso correcto de los recursos en cada una de ellas, por lo que se conformaron **20 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI)**.



Programa Presupuestario: **Asistencia Jurídica al Ejecutivo**

Objetivo: Fortalecer y mejorar los procedimientos regulatorios y conductos legales para brindar garantía jurídica al gobierno y la sociedad.

Contar con una asistencia jurídica de calidad es fundamental ya que mediante ella se tiene un acompañamiento, atención y defensa de sus intereses, con apego a la legalidad y la transparencia, por tal motivo, en este año se atendieron **510 demandas** y se solventaron **512 asuntos jurídicos**.

Adicionalmente, con el objetivo de brindar apoyo jurídico a los ciudadanos que lo solicitaron, se brindaron **550 asesorías jurídicas** de manera gratuita en diferentes temas de derecho.





**DURANTE LOS DOS PERIODOS
DE GOBIERNO LOGRAMOS SER
EL MUNICIPIO MÁS PREMIADO
DEL ESTADO DE MÉXICO**



2019

Premio Internacional OX, Webs en Español

Por el contenido, creatividad, diseño, y difusión de la Página Web Oficial del Gobierno de Chalco; otorgado por la Editorial OX.

Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal

Por la política pública denominada Acciones Contundentes; otorgado por la Federación Nacional de Municipios de México FENAMM.

Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal "José María Morelos y Pavón", Mención Especial

Por haber sido el municipio mejor calificado del Estado de México en materia de Mejora Regulatoria; otorgado por el Instituto Hacendario del Estado de México, IHAEM.

2020

Premio Internacional OX, Webs en Español

Por el contenido, creatividad, diseño, y difusión de la página web oficial del Gobierno de Chalco; otorgado por la Editorial OX.

Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal

Por la remodelación del Centro Histórico de Chalco; otorgado por la Federación Nacional de Municipios de México FENAMM.

Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario

Municipal "José María Morelos y Pavón", Primer Lugar

Por ser el municipio mejor calificado del Estado de México en materia de Hacienda Pública; otorgado por el Instituto Hacendario del Estado de México, IHAEM.

Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario

Municipal "José María Morelos y Pavón", Mención Regional

Por ser el municipio mejor calificado del Estado de México en la categoría de Eficiencia Recaudatoria; otorgado por el Instituto Hacendario del Estado de México, IHAEM.

Reconocimiento de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Primer Lugar

Por haber obtenido la mejor calificación a nivel nacional en el fortalecimiento de las capacidades institucionales; otorgado por la Secretaría de Gobernación del Gobierno México.

2021

Premio Internacional OX, Webs en Español

Por el contenido, creatividad, diseño, y difusión de la Página Web Oficial del Gobierno de Chalco; otorgado por la Editorial OX.

Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales, Categoría Eficiencia Presupuestal

Por haber ejecutado la mejor política pública municipal orientada al cumplimiento del gasto público; otorgado por la Revista Alcaldes de México.

Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal "José María Morelos y Pavón", Mención Especial

Por haber sido el municipio mejor calificado del Estado de México en la Categoría de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas; otorgado por el Instituto Hacendario del Estado de México, IHAEM.

2022

Premio Internacional OX, Webs en Español

Por el contenido, creatividad, diseño, y difusión de la Página Web Oficial del Gobierno de Chalco; otorgado por la Editorial OX.

Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal "José María Morelos y Pavón", Primer Lugar

Por ser el municipio mejor calificado del Estado de México en materia de Hacienda Pública; otorgado por el Instituto Hacendario del Estado de México, IHAEM.

Reconocimiento de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Primer Lugar

Por haber obtenido la mejor calificación a nivel nacional en el fortalecimiento de las capacidades institucionales; otorgado por la Secretaría de Gobernación del Gobierno México.

Premio Obras CEMEX

Reconocimiento por la Remodelación Urbana del Centro Histórico en la Categoría de Espacio Colectivo Premio; otorgado por la Empresa Internacional CEMEX.

2023

Premio Internacional OX, Webs en Español

Por el contenido, creatividad, diseño, y difusión de la Página Web Oficial del Gobierno de Chalco; otorgado por la Editorial OX.

Reconocimiento de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Primer Lugar

Por haber obtenido la mejor calificación a nivel nacional en el fortalecimiento de las capacidades institucionales; otorgado por la Secretaría de Gobernación del Gobierno México.

Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal "José María Morelos y Pavón", Mención Especial

Por haber sido el municipio mejor calificado del Estado de México en la Categoría de Fortalecimiento del Marco Jurídico Hacendario; otorgado por el Instituto Hacendario del Estado de México, IHAEM.

Reconocimiento Pioneros del Agua

Por el manejo responsable de los recursos en el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chalco, ODAPAS

2024

Premio Internacional OX, Webs en Español

Por el contenido, creatividad, diseño, y difusión de la Página Web Oficial del Gobierno de Chalco; otorgado por la Editorial OX.

Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal "José María Morelos y Pavón", Primer Lugar

Por ser el municipio mejor calificado del Estado de México en materia de Hacienda Pública; otorgado por el Instituto Hacendario del Estado de México, IHAEM.

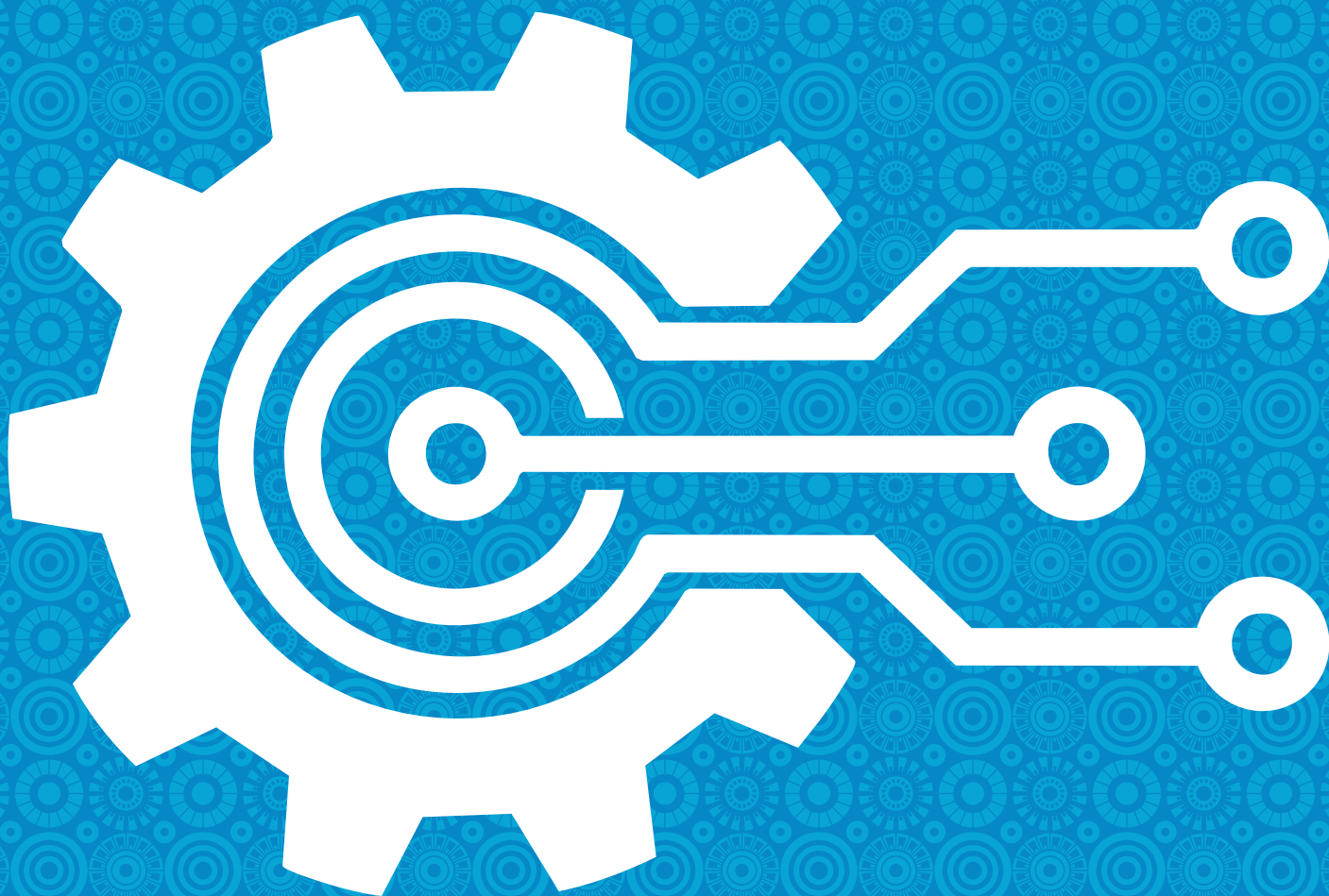
Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal "José María Morelos y Pavón", Mención Especial Regional Hacendaria Oriente

Por registrar una tasa de crecimiento en la recaudación; otorgado por el Instituto Hacendario del Estado de México, IHAEM.

Reconocimiento de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Segundo Lugar

Por haber obtenido una calificación destacada a nivel nacional en el fortalecimiento de las capacidades institucionales; otorgado por la Secretaría de Gobernación del Gobierno México.





EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

El uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en la administración pública municipal representan un cambio significativo en la forma en la que el Gobierno de Chalco interactúa con los ciudadanos, ya que estas herramientas permiten ofrecer servicios de forma rápida, efectiva y eficiente, además, el empleo de las TICs promueve la transparencia en la gestión pública, lo que refuerza la confianza de los ciudadanos en las autoridades.

En este contexto, el Gobierno de Chalco adoptó medidas innovadoras para optimizar su funcionamiento, mediante la siguiente Estructura Programática Funcional que da cumplimiento a los objetivos gubernamentales.





TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

La aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en el quehacer gubernamental dan cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo

Sostenible de la Agenda 2030:



Programa Presupuestario: Gobierno Electrónico

Objetivo: Brindar servicios y ejecutar actividades mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), para mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos de operación y distribución de información que se brinda a la sociedad.

Con un enfoque innovador en la gestión gubernamental, el gobierno electrónico vincula el uso de las TICs, con modalidades de planificación y administración, ante esta nueva forma de gobierno; en ese contexto, durante este año se agilizaron y simplificaron **18 trámites y servicios** que se brindan en línea.

Y, para mantener informada a la población sobre las obras y acciones realizadas por el Gobierno de Chalco, se actualizó de manera permanente el **portal web oficial**, www.gobiernodechalco.gob.mx, así como de las **plataformas digitales**, como son Facebook y Twitter.

Es relevante mencionar que el Gobierno de Chalco, por seis años consecutivos, recibió el **Premio Honorífico Internacional** en la categoría de **Organismos y Gobierno**, que entrega la **Editorial OX** a los sitios web que, por su calidad y creatividad de contenido, facilitan la navegación y aporte informativo a la ciudadanía.



Con el objetivo de asegurar el funcionamiento adecuado de la infraestructura tecnológica, compuesta por equipos de cómputo, impresoras multifuncionales, teléfonos y redes de voz y datos que forman parte de la administración pública municipal, se realizaron **600 mantenimientos preventivos y correctivos**; adicionalmente, se llevó a cabo **1 mantenimiento preventivo al SITE Municipal**, el cual es el conjunto de dispositivos de interconexión de internet.



Para impulsar la inclusión digital en el municipio y para que los chalquenses puedan conectarse, comunicarse y acceder a información y servicios en línea, se llevó a cabo la **revisión física de los 46 puntos de acceso de Internet para Todos**, instalados en los espacios públicos.



Programa Presupuestario: Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

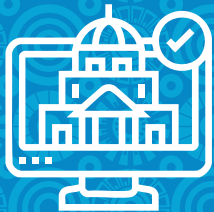
Objetivo: Impulsar el desarrollo de las capacidades profesionales de los servidores públicos, para mejorar la gestión pública municipal.

Capacitar y certificar son acciones de preparación para un buen desempeño del servidor público, por ello el Gobierno de Chalco brindó las herramientas necesarias que permitieron actuar con el mayor nivel de eficiencia, por lo que, en este año, se realizaron **5 capacitaciones** con los siguientes temas: derechos humanos de las mujeres, código de ética, entrega-recepción, la inteligencia emocional en el trabajo y trabajo en equipo; adicionalmente, **3 servidores públicos se certificaron en competencia laboral**.





**EN SEIS AÑOS DE GOBIERNO,
MEJORAMOS LA GESTIÓN
MUNICIPAL, CONSOLIDÁNDONOS
COMO UN GOBIERNO DIGITAL**



Agilizamos y simplificamos los trámites y servicios municipales, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.



Activamos el módulo de opciones de accesibilidad en la página web oficial, para facilitar la navegación de las personas con debilidad visual y/o auditiva.



Fortalecimos la profesionalización y el desarrollo de las y los servidores públicos fomentando el uso de las TIC's

ANEXO 1

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

1.1 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE AULAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO

Número de aulas	Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
2	Secundaria Oficial No. 110 "Luis G. Urbina"	Colonia Centro	\$ 1,725,884.40	310 habitantes
2	Primaria "Margarita Morán"	Margarita Morán	\$ 1,890,802.41	320 habitantes
2	Preparatoria Oficial No. 312	Nueva San Isidro	\$ 1,579,264.30	310 habitantes
2	Secundaria "Juan Rulfo"	Nueva San Miguel	\$ 1,788,851.44	380 habitantes
2	Secundaria Oficial No. 0601 "Juan Escutia"	San Martín Xico Nuevo	\$ 1,032,535.77	320 habitantes
2	Preescolar "Manuel Gutiérrez Nájera"	San Martín Xico Nuevo	\$ 1,054,058.09	280 habitantes
1	Preparatoria Oficial No. 127	San Mateo Huitzilzingo	\$ 582,736.05	210 habitantes
2	Preparatoria Oficial No. 342	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$ 1,203,022.72	320 habitantes
2	Secundaria Oficial No. 877 "Héctor Ximénez González"	San Marcos Huixtoco	\$ 2,873,474.15	220 habitantes
1	Secundaria Oficial No. 646 "Frida Kahlo"	Jardines de Chalco	\$ 269,711.00	350 habitantes
-	CETIS No. 96	San Martín Cuautlalpán	\$ 273,625.56	300 habitantes
1	Secundaria Oficial No. 646 "Frida Kahlo"	Jardines de Chalco	\$ 389,230.11	800 habitantes

Inversión Total: \$ 14,663,196.00

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y Participaciones de los Ingresos Federales (Ramo 28).

1.2 CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Preparatoria Oficial No. 70	San Pablo Atlazalpan	\$ 2,559,331.12	290 habitantes
Preparatoria Oficial No.198	Santa María Huexoculco	\$ 800,791.50	310 habitantes
Preparatoria Oficial No. 354	Fraternidad Antorchista	\$ 1,535,857.70	200 habitantes

Inversión Total: \$ 4,895,980.32

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

1.3 CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Primaria "Prof. Eduardo Mendieta"	San Martín Cuautlalpan	\$ 984,671.68	340 habitantes
Primaria "Profra. Ma. Petra Arreola Echeverría"	Conjunto Urbano Los Héroes Chalco	\$ 1,142,868.33	320 habitantes

Inversión Total: \$ 2,127,540.01

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

1.4 CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Preparatoria oficial Anexa a la Normal de Chalco	Casco de San Juan	\$ 1,248,635.18	400 habitantes

Inversión Total: \$ 1,248,635.18

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

1.5 MANTENIMIENTO DE MÓDULOS SANITARIOS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Preescolar "Carlos Pellicer Cámara"	Conjunto Urbano Pueblo Nuevo	\$ 995,927.64	280 habitantes

Inversión Total: \$ 995,927.64

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

1.6 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRES EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Primaria "Octavio Paz"	Barrio San Antonio	\$ 3,392,127.86	210 habitantes
Primaria "José Antonio Álzate"	Alcanfores	\$ 2,250,005.83	315 habitantes
Primaria "Gustavo Baz"	Casco de San Juan	\$ 2,635,451.06	310 habitantes
Preescolar "José María Velasco"	Nueva San Isidro	\$ 1,976,796.36	235 habitantes
Secundaria "Jaime Sabines"	Conjunto Urbano Hacienda de Guadalupe	\$ 3,455,050.30	380 habitantes
Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez"	Conjunto Urbano Hacienda de San Juan	\$ 3,409,992.72	310 habitantes
Primaria "Héroes de la Libertad"	Conjunto Urbano Los Héroes Chalco	\$ 3,495,085.05	420 habitantes
Primaria "José Emilio Pacheco"	Conjunto Urbano Los Héroes Chalco	\$ 3,457,415.40	280 habitantes
CBT No. 6	Conjunto Urbano Pueblo Nuevo	\$ 3,529,683.12	640 habitantes
Primaria "Cuitláhuac"	Conjunto Urbano Pueblo Nuevo	\$ 3,311,745.92	320 habitantes
Primaria "Niños Héroes"	Conjunto Urbano Pueblo Nuevo	\$ 2,625,984.11	350 habitantes
Secundaria "José Antonio Álzate Ramírez"	Conjunto Urbano Villas de San Martín	\$ 3,160,393.85	240 habitantes
Preescolar "José Corona Núñez"	San Lorenzo Chimalpa	\$ 1,788,024.36	230 habitantes
Preescolar "Jesús Guerrero Galván"	San Lucas Amalinalco	\$ 1,824,010.53	190 habitantes
Preescolar "José Clemente Orozco"	San Martín Cuautlalpan	\$ 1,537,089.29	310 habitantes

Primaria "Tenochtitlán"	San Martín Cuautlalpan	\$ 1,220,221.11	310 habitantes
Telesecundaria "Juana de Asbaje"	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$ 3,177,974.57	160 habitantes
Preescolar "Elia Gisela Alvarado"	San Pablo Atlazalpan	\$ 1,889,601.00	240 habitantes
Preescolar "Inchanconeme"	San Pablo Atlazalpan	\$ 1,266,709.49	250 habitantes
Primaria "Cuauhtémoc"	San Pablo Atlazalpan	\$ 2,878,667.77	250 habitantes
Primaria "Vicente Guerrero"	San Pablo Atlazalpan	\$ 2,614,431.71	320 habitantes
Telesecundaria "Agustín Franco Flores"	Santa María Huexoculco	\$ 1,485,529.41	220 habitantes
Inversión Total: \$ 56,381,990.82			
Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).			

1.7 IMPERMEABILIZACIÓN DE AULAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO			
Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Preescolar "Emilia Ferreiro"	Conjunto Urbano Los Volcanes	\$ 183,979.00	350 habitantes
Inversión Total: \$ 183,979.00			
Fuente de Financiamiento: Participaciones de los Ingresos Federales (Ramo 28).			

1.8 CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS CÍVICAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Preescolar "Guadalupe Victoria"	Unión de Guadalupe	\$ 608,158.83	180 habitantes
Preparatoria Oficial No. 342	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$ 364,303.73	350 habitantes
Inversión Total: \$ 972,462.56			
Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).			

1.9 ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

Actividad	Servicio	Comunidad	Población Beneficiada
Talleres comunitarios para el fortalecimiento económico de los grupos vulnerables y/o marginados	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de Uñas • Elaboración de Gomitas • Listón • Cultura de Belleza • Enfermería • Aplicación de Uñas y Pestañas • Globoflexia • Listón y Bordado • Cosmetología • Primeros Auxilios 	Pueblo Nuevo, Santa Catarina Ayotzingo, Culturas de México, San Marcos Huixtoco, Agrarista, San Gregorio Cuautzingo, Santa María Huexoculco, San Pablo Atlazalpan, San Mateo Huitzilzingo, San Martín Cuautlalpan, San Juan y San Pedro Tezompa, Nueva San Miguel, Jardines de Chalco y San Mateo Tezoquipan Miraflores.	1,967 habitantes

ANEXO 2

ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

2.1 CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES EN PANTEONES MUNICIPALES

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de barda perimetral en Panteón	San Martín Xico Nuevo	\$ 274,994.00	1,500 habitantes
Construcción de barda perimetral en panteón	Conjunto Urbano Portal Chalco	\$ 2,444,390.22	1,500 habitantes

Inversión Total: \$ 2,719, 384. 22

Fuente de Financiamiento: Participaciones de los Ingresos Federales (Ramo 28) y Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

2.2 MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y TECHUMBRES EN MERCADOS

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Mantenimiento de la plaza y techumbre del mercado	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$ 652,102.00	1,500 habitantes

Inversión Total: \$ 652,102.00

Fuente de Financiamiento: Participaciones de los Ingresos Federales (Ramo 28).

ANEXO 3

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA

3.1 OBRAS DE PAVIMENTACIÓN

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Pavimentación de la calle Alfredo del Mazo	San Miguel Jacalones II	\$ 13,748,201.68	4,600 habitantes
Pavimentación de la calle Otomies	Culturas de México	\$ 1,907,866.74	2,600 habitantes
Pavimentación de la calle Arboledas	Emiliano Zapata	\$ 7,008,045.58	4,600 habitantes
Pavimentación de la calle San Mateo	Nueva San Antonio	\$ 10,089,091.94	3,800 habitantes
Pavimentación de la calle Ónix	Nueva San Isidro	\$ 4,915,362.76	3,200 habitantes
Pavimentación de la calle Pino	Nueva San Miguel	\$ 15,203,905.98	4,600 habitantes
Pavimentación de la calle Santa Cruz	Santa Cruz	\$ 6,073,654.95	2,600 habitantes
Pavimentación de la calle Norte 17	Unión de Guadalupe	\$ 11,040,388.86	3,200 habitantes
Pavimentación de la calle Camino Real	San Lorenzo Chimalpa	\$ 6,180,157.89	3,600 habitantes
Pavimentación de la calle Lirios	San Marcos Huixtoco	\$ 5,795,885.33	1,800 habitantes
Pavimentación de la calle Jilgueros	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$ 8,221,834.30	2,600 habitantes
Pavimentación de la calle Palma	Santa María Huexoculco	\$ 8,784,792.79	3,600 habitantes
Pavimentación de la calle Sinaloa	Santa María Huexoculco	\$ 8,598,207.26	2,900 habitantes
Pavimentación de la calle Voltaire	Casco de San Juan	\$ 2,653,128.78	2,600 habitantes
Pavimentación de la calle Amapola	Fraternidad Antorchista	\$ 1,194,702.94	2,200 habitantes
Pavimentación de la calle Geranio	Fraternidad Antorchista	\$ 1,202,253.52	2,200 habitantes
Pavimentación de la calle Magnolia	Fraternidad Antorchista	\$ 1,198,236.70	2,300 habitantes
Pavimentación de la calle Rosales	Fraternidad Antorchista	\$ 1,191,677.11	2,200 habitantes
Pavimentación de la calle Manuel Ávila Camacho Oriente	San Pablo Atlazalpan	\$ 12,684,692.76	4,200 habitantes
Pavimentación de la calle Clara Córdova	Clara Córdova Morán	\$ 5,793,463.19	3,660 habitantes
Pavimentación de la calle Oriente 36	Unión de Guadalupe	\$ 11,591,059.09	3,800 habitantes

3.1 OBRAS DE PAVIMENTACIÓN

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Pavimentación de la calle Puerto Escondido	La Bomba	\$ 2,794,661.99	1,800 habitantes
Pavimentación de la calle Ignacio Manuel Altamirano	Covadonga	\$ 5,683,733.00	4,600 habitantes
Pavimentación de la calle Mazahuas	Culturas de México	\$ 8,888,113.00	2,600 habitantes
Pavimentación de la calle Norte 16 A	Unión de Guadalupe	\$ 1,487,172.00	4,600 habitantes
Pavimentación de la calle Norte 13	Unión de Guadalupe	\$ 10,000,000.00	3,800 habitantes
Pavimentación de la calle Plan de Apatzingán	Emiliano Zapata	\$ 9,958,637.00	3,200 habitantes
Pavimentación de la Calle Chabacano	Emiliano Zapata	\$ 5,800,000.00	4,600 habitantes
Pavimentación de la calle Emilio Portes Gil	Emiliano Zapata	\$ 10,654,514.00	2,600 habitantes
Pavimentación de la Calle Morelos 2	San Marcos Huixtoco	\$ 10,227,831.00	3,200 habitantes
Pavimentación de la calle Norte 16 A	Unión de Guadalupe	\$ 1,412,828.00	4,600 habitantes
Pavimentación de la calle Bugambilias	Jardines de Chalco	\$ 9,904,561.00	1,600 habitantes
Pavimentación de la calle Nuestra Señora de la Concepción	Tres Marías	\$ 3,984,415.00	800 habitantes
Pavimento de calle la Privada de Juárez	San Pablo Atlazalpan	\$ 574,488.00	65 habitantes
Pavimentación de la calle Tizapa	La Bomba	\$ 14,741,767.00	1,500 habitantes
Pavimentación de la calle Ópalo	Nueva San ISidro	\$ 3,765,342.12	600 habitantes
Pavimentación de la calle Oriente 58	Unión de Guadalupe	\$ 4,611,414.60	800 habitantes
Inversión Total: \$ 249,566,087.86			
<p>Fuentes de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), Fondo Estatal del Fortalecimiento Municipal, Participaciones de los Ingresos Federales (Ramo 28) e Ingresos Propios.</p>			

3.2 REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIALIDADES MUNICIPALES

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Rehabilitación de pavimento en Boulevard Arquitecto Mendiola	La Bomba	\$ 10,769,686.58	3,500 habitantes
Rehabilitación de la calle Nuestra Señora de la Concepción, de Avenida 5 de Mayo a calle Santa Lucía	Tres Marías	\$ 450,000.00	850 habitantes
Mantenimiento de pavimento	Barrio la Conchita y Barrio San Sebastián Jardines de Chalco	\$ 655,460.85	1500 habitantes
Mantenimiento de pavimento	Diversas comunidades del municipio	\$ 949,753.43	1800 habitantes
Mantenimiento de pavimento	Barrio San Sebastián y Zona Industrial	\$ 882,820.19	1200 habitantes
Mejoramiento de calles	Diversas comunidades del municipio	\$ 2,699,472.19	4,150 habitantes
Mejoramiento de calles	Diversas comunidades del municipio	\$ 865,310.31	
Mejoramiento de calles	Diversas comunidades del municipio	\$ 590,722.81	
Inversión Total: \$ 17, 863, 226. 36			
Fuentes de Financiamiento: Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).			

3.3 CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de guarniciones y banquetas en calle Camino Nacional	San Pablo Atlazalpan	\$ 3,327,716.50	3,900 habitantes
Construcción de banquetas en calle Reforma	San Martín Cuautlalpan	\$ 1,102,508.00	800 habitantes
Construcción de guarniciones y banquetas en Boulevard Arquitecto Mendiola	Cabecera Municipal	\$3,920,000.00	1500 habitantes
Inversión Total: \$ 8,350,224.50			
Fuentes de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Participaciones de los Ingresos Federales (Ramo 28) y Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).			

3.4 REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Rehabilitación en calle José Vasconcelos	San Juan y San Pedro Tezompa	\$ 685,430.00	250 habitantes
Rehabilitación en calle San Sebastián	Barrio San Sebastián		250 habitantes
Rehabilitación en calle Mexicas	Culturas de México		250 habitantes
Rehabilitación en calle 2 de Marzo	San Miguel Jacalones II		250 habitantes
Rehabilitación en calle Francisco Javier Mina	Barrio La Conchita		250 habitantes
Rehabilitación en calle Maple	Conjunto Urbano Los Álamos		250 habitantes
Inversión Total: \$ 685,430.00			
Fuentes de Financiamiento: Participaciones de los Ingresos Federales (Ramo 28).			

3.5 OBRAS DE BACHEO EN CALLES DEL MUNICIPIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Aplicación de mezcla asfáltica caliente para la reparación de la superficie de rodamiento en calles del municipio	Colonias, barrios y pueblos del municipio	\$11,178,376.00	400,057 habitantes
Inversión Total: \$11,178,376.00			
Fuentes de Financiamiento: Ingresos Propios.			

3.6 OBRAS DE BALIZAMIENTO EN GUARNICIONES Y PASOS PEATONALES

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Aplicación de pintura para balizamiento en guarniciones y pasos peatonales en calles del municipio	Colonias, barrios y pueblos del municipio	\$ 11,582,571.00	400,057 habitantes
Inversión Total: \$ 11,582,571.00			
Fuentes de Financiamiento: Ingresos Propios.			

3.7 CONSTRUCCIÓN PARQUES PÚBLICOS Y PLAZAS CÍVICAS

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de parque público en calle Hidalgo Poniente	La Candelaria Tlapala	\$ 6,200,000.00	1,500 habitantes
Construcción de plaza cívica en área de equipamiento en calle Hidalgo Poniente	La Candelaria Tlapala	\$ 6,999,434.11	6,800 habitantes
Inversión Total: \$ 13,199,434.11			
Fuentes de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).			

3.8 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL Y CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de cancha de futbol rápido en área de equipamiento, calle Edgardo Almicar	Marco Antonio Sosa	\$ 2,466,499.60	600 habitantes
Construcción de cancha de usos múltiples en área de equipamiento, calle 1o. de Julio	Fraternidad Antorchista	\$ 591,206.78	600 habitantes
Construcción de cancha de usos múltiples, calle San Mateo	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$ 1,030,251.00	800 habitantes
Inversión Total: \$ 4,087,957.38			
Fuentes de Financiamiento: Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y Participaciones de los Ingresos Federales (Ramo 28).			

3.9 REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS MULTIDEPORTIVOS MUNICIPALES

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Rehabilitación de multideportivo en área de equipamiento de calle Ayotzingo esquina calle Cuautzingo	Conjunto Urbano Los Héroes Chalco	\$ 698,467.63	1,900 habitantes
Rehabilitación de multideportivo en área de equipamiento de calle Guerrero	San Gregorio Cuautzingo	\$ 1,293,490.05	2,400 Habitantes
Rehabilitación de multideportivo en área de equipamiento de calle Benito Juárez	San Martín Cuautlalpan	\$ 921,054.79	1,600 habitantes
Rehabilitación de multideportivo, en área de equipamiento de Avenida Miraflores	Conjunto Urbano Los Héroes Chalco	\$ 698,467.63	2,100 habitantes
Rehabilitación de multideportivo	San Juan y San Pedro Tezompa	\$ 1,368,950.57	1,200 habitantes
Rehabilitación de multideportivo Calle Favorita, etapa 2	San Juan y San Pedro Tezompa	\$ 750,000.00	250 habitantes
Inversión Total: \$ 5,730,430.67			
Fuentes de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).			

3.10 MANTENIMIENTO DE PLAZAS CÍVICAS DEL MUNICIPIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Mantenimiento de la plaza en Avenida Independencia	San Mateo Huitzilzilgo	\$ 577,846.00	750 habitantes
Mantenimiento de plaza en Avenida José María Morelos	San Gregorio Cuautzingo	\$ 465,194.00	750 habitantes
Mantenimiento de la plaza en calle Nacional esquina calle Hidalgo	Santa María Huexoculco	\$ 431,300.00	800 habitantes
Mantenimiento de la plaza en calle Centenario	Santa Catarina Ayotzingo	\$ 810,401.00	800 habitantes
Inversión Total: \$ 2,284,741.00			
Fuentes de Financiamiento: Participaciones de los Ingresos Federales (Ramo 28).			

3.11 MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN PLAZAS CÍVICAS DEL MUNICIPIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Mejoramiento de plaza San Pablo, calle 16 de Septiembre, calle Independencia y calle Progreso	San Pablo Atlazalpan	\$ 1,775,538.00	850 habitantes
Inversión Total: \$ 1,775,538.00			
Fuentes de Financiamiento: Participaciones de los Ingresos Federales (Ramo 28).			

3.12 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de techumbre en iglesia Nuestra Señora de Covadonga	Covadonga	\$ 1,566,055.00	400 habitantes
Construcción de techumbre en capilla de Santa Cruz	Santa Catarina Ayotzingo	\$ 1,424,111.00	350 habitantes
Construcción de techumbre en Seminario Mayor "Juan Pablo II"	Barrio San Francisco	\$ 2,117,892.00	600 habitantes
Construcción de techumbre en capilla del Señor de la Misericordia	Emiliano Zapata	\$ 1,007,619.00	350 habitantes
Construcción de techado en mercado "3 de Marzo"	Covadonga	\$ 2,498,196.00	3,500 habitantes
Inversión Total: \$ 8,613,873.00			
Fuentes de Financiamiento: Ingresos Propios y Participaciones de los Ingresos Federales (Ramo 28).			

3.13 REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$ 2,370,704.69	1,900 habitantes
Impermeabilización de oficinas del Archivo Municipal	Cabecera Municipal	\$ 120,743.00	1,500 habitantes
Rehabilitación del Centro de Mando y Control (C2)	Casco de San Juan	\$ 2,000,000.00	10,500 habitantes
Rehabilitación de área de equipamiento en calle Nezahualcóyotl	Casco de San Juan	\$ 1,850,000.00	450 habitantes
Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario	Culturas de México	\$ 85,724.66	400 habitantes
Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario	Nueva San Antonio	\$ 245,821.30	300 habitantes
Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario	Nueva San Miguel	\$ 204,872.36	350 habitantes

Inversión Total: \$ 6, 877, 866.01

Fuentes de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Participaciones de los Ingresos Federales (Ramo 28) y Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

3.14 OBRAS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SÚPERPOSTES

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Suministro y colocación de súperposte para alumbrado público en calle Reforma	San Martín Cuautlalpan	\$ 519,516.57	850 habitantes

Inversión Total: \$ 519,516.57

Fuentes de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

3.15 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN MUNICIPALES

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de muro de contención en Canal La Compañía	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$ 1,360,592.94	800 habitantes
Construcción de muro de contención en calle Nacional	San Martín Cuautlalpan	\$ 1,020,561.00	600 habitantes
Rehabilitación de muro de contención en calle Reforma	San Martín Cuautlalpan	\$ 780,041.90	450 habitantes
Inversión Total: \$ 3,161,195.84			
<p>Fuentes de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Participaciones de los Ingresos Federales (Ramo 28) y Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).</p>			

4.1 OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Electrificación de las calles: Olivo, Magnolia, Pino, Caoba y Ciprés	San Martín Cuautlalpan	\$ 1,326,065.84	600 habitantes
Electrificación de las calles: Pavorreal, Colibrí, Calandria, Gorrión y Gaviota	San Martín Cuautlalpan	\$ 1,103,199.08	600 habitantes
Electrificación de las calles: Prolongación Popocatépetl y Tepalcatetel 2	San Pablo Atlazalpan	\$ 707,808.85	240 habitantes
Electrificación de la calle Pípila	Emiliano Zapata	\$ 462,245.35	120 habitantes
Electrificación de la calle Cuarta Cerrada de Membrillo	San Juan y San Pedro Tezompa	\$ 67,314.29	120 habitantes
Inversión Total: \$3,666,633.41			
<p>Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).</p>			

5.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de la interconexión de línea de conducción del Pozo 14 al Tanque Ayotzingo	Santa Catarina Ayotzingo	\$ 1,095,844.53	1,500 habitantes
Construcción de la línea de distribución a presión	Santa Catarina Ayotzingo	\$ 1,625,325.81	1,500 habitantes
Construcción de línea de distribución a presión, Sección 6, primera etapa	San Juan y San Pedro Tezompa	\$ 2,000,000.00	1,200 habitantes
Construcción de línea de distribución en la colonia La Mesa y El Molinoco	Santa Catarina Ayotzingo	\$ 2,677,191.55	1,500 habitantes
Construcción de línea de conducción de agua potable, primera etapa	San Marcos Huixtoco	\$ 856,000.00	2,000 habitantes
Construcción de línea de agua potable en calle San Juan de Dios	San Juan de Dios	\$ 1,000,000.00	2,000 habitantes
Construcción de red de agua potable en calle Iztaccíhuatl y Cerrada de Yescas	San Juan y San Pedro Tezompa	\$ 439,155.40	500 habitantes
Programa de captación y utilización de agua pluvial en CBT 4	San Juan y San Pedro Tezompa	\$ 700,000.00	2,000 habitantes

5.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de línea de agua potable a Pozo 13 e instalación de filtro de carbón activado	San Lorenzo Chimalpa	\$ 400,000.00	2,000 habitantes
Construcción de red de agua potable en calle Durazno, entre calle Membrillo y Recursos Hidráulicos	San Juan y San Pedro Tezompa	\$ 643,499.07	500 habitantes
Construcción de línea de conducción de agua potable del Pozo Profundo 2 a la red existente	San Lucas Amalinalco	\$2,551,300.00	3,000 habitantes
Equipamiento de Pozo Profundo 2	San Lucas Amalinalco	\$3,500,000.00	3,500 habitantes
Equipamiento de Pozo Profundo 3	Santa María Huexoculco	\$ 3,500,000.00	3,500 habitantes
Sectorización de red de agua potable, del pozo a red existente	San Juan de Dios	\$ 4,000,000.00	12,000 habitantes
Sustitución de red de agua potable	Santa Catarina Ayotzingo	\$ 2,000,000.00	900 habitantes
Sectorización de red de agua potable en Jardines de Tlapala	La Candelaria Tlapala	\$ 2,000,000.00	1,200 habitantes
Sustitución de red de agua potable en camino a San Miguel entre Aquiles Serdán y San Pablo	Colonia Nueva San Miguel	\$ 1,873,800.00	1,200 habitantes

5.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de red de agua potable en calle San Juan de Dios	San Juan de Dios	\$ 1,855,735.36	1,300 habitantes
Construcción de la interconexión de la red existente de agua hacia el Pozo Profundo 3	Santa María Huexoculco	\$1,800,000.00	3,500 habitantes
Construcción de red principal de agua potable	San Lucas Amalinalco	\$ 368,150.31	300 habitantes
Construcción de red de agua potable en Segunda Cerrada de Chimalpahin	Cabecera Municipal	\$ 315,000.00	300 habitantes
Construcción de red de agua potable en las colonias Lomas de San Pablo e Independencia	San Pablo Atlazalpan	\$ 1,116,849.69	1,200 habitantes
Inversión Total: \$ 36,317,851.72			
<p>Fuentes de Financiamiento: Subsidio municipal del ejercicio presupuestal, Subsidio Municipal del ejercicio y programa de devolución de derechos (PRODDER), Recursos Propios (gestión) del ejercicio presupuestal, Programa de agua potable, drenaje y tratamiento (PROAGUA), acciones para desarrollo integral y recursos propios (gestión) del ejercicio presupuestal, Ingresos derivados de ejercicios anteriores no aplicados, recurso propio gestión y subsidio municipal y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.</p>			

6.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

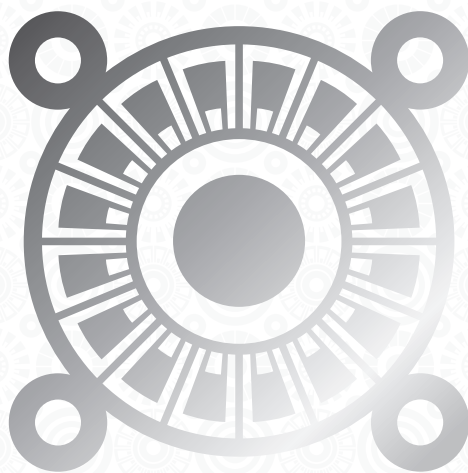
Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de red de drenaje	San Juan de Dios	\$ 695,543.54	200 habitantes
Construcción de red de drenaje, segunda etapa	Humberto Vidal	\$ 600,045.29	250 habitantes
Construcción de descargas domiciliarias en la calle Oriente 34 de Avenida Solidaridad a la Avenida Adolfo López Mateos	Unión de Guadalupe	\$ 1,291,942.75	850 habitantes
Construcción de red de drenaje sanitario en calle Josefa Ortiz de Domínguez	San Marcos Huixtoco	\$ 549,597.10	550 habitantes
Construcción de barda perimetral en Cárcamo Villas de San Martín	San Martín Cuautlalpan	\$ 425,217.16	1,250 habitantes
Construcción de drenaje sanitario en la calle Pera de Avenida Revolución a la calle Independencia	San Marcos Huixtoco	\$ 428,927.63	300 habitantes
Construcción de drenaje sanitario de la calle Ahuaxtlale	San Mateo Huitzilzingo	\$ 654,786.66	800 habitantes
Mejoramiento de la red de drenaje carril Vicente Guerrero	Santa María Huexoculco	\$ 2,392,251.31	900 habitantes
Construcción de red de drenaje combinado sobre Avenida José María Martínez de Avenida Solidaridad a Boulevard Cuauhtémoc	Cabecera Municipal	\$ 2,800,000.00	333 habitantes

6.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de drenaje sanitario en calles Cuauhtémoc y Constituyentes	San Gregorio Cuautzingo	\$ 1,300,000.00	800 habitantes
Construcción de drenaje sanitario calle Hortalizas	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$ 585,790.79	600 habitantes

Inversión Total: \$ 11,724,102.23

Fuentes de Financiamiento: Subsidio Municipal del ejercicio Presupuestal, Recursos Propios (gestión) del ejercicio presupuestal, Subsidio Municipal del ejercicio y programa de devolución de derechos (PRODDER), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024



AGRADECIMIENTOS

Los resultados del Tercer Informe de Gobierno, dan muestra del trabajo en equipo realizado por nuestra administración durante el ejercicio 2024, el cual fue realizado de manera responsable y con la firme convicción de servir a la ciudadanía.

El Gobierno de Chalco reconoce y agradece el constante apoyo recibido por parte del Gobierno de México; de igual forma, expresa su gratitud al Gobierno del Estado de México por su compromiso social en nuestra entidad.

Gobernar con la confianza de la ciudadanía y el respaldo de todos los sectores de la sociedad nos permitió cimentar las bases de la transformación en nuestro municipio, por esta razón, quiero expresar a todos ustedes mi agradecimiento.

Agradezco al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, por el legado que nos dejó y a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de la República, por su liderazgo, dedicación y esfuerzo para que continúe el segundo piso de la Cuarta Transformación de México y de Chalco.

Reconozco el apoyo de nuestra Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, gracias por su respaldo, disposición y por su bondad para nuestro municipio.

Asimismo, expreso mi agradecimiento a las y los integrantes del Ayuntamiento por la voluntad política que siempre demostraron para alcanzar el bienestar social de los chalquenses.

Agradezco, por supuesto, a las y los servidores públicos del Gobierno de Chalco, reconozco su esfuerzo, entusiasmo y el compromiso con el que se desempeñaron; el bienestar de nuestro municipio fue posible gracias a su eficiencia, honestidad y convicción en el servicio al pueblo.

(Rúbrica)

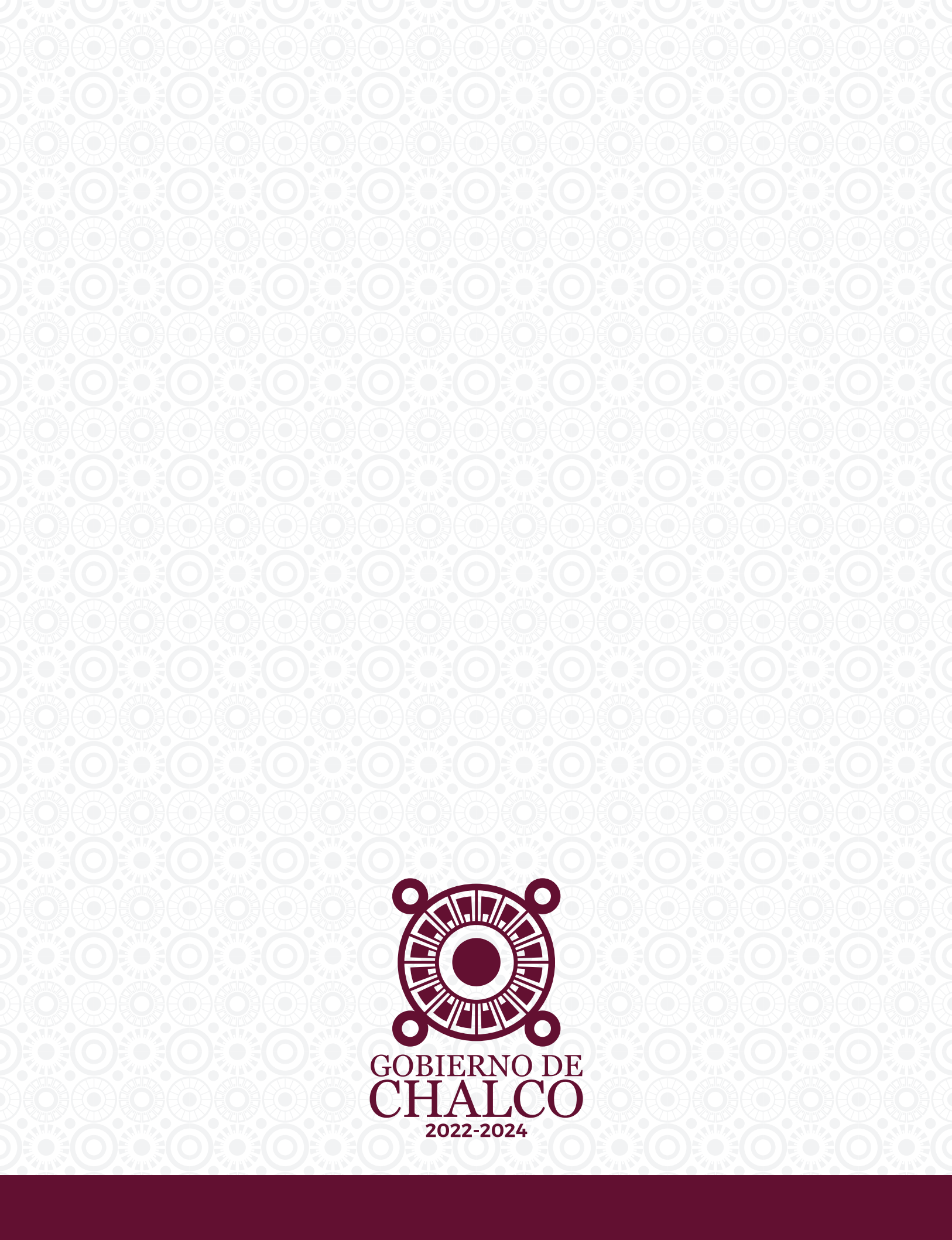
José Miguel Gutiérrez Morales
Presidente Municipal Constitucional de Chalco
2022-2024

6 AÑOS DE
OBRAS Y
BUENAS
ACCIONES



Con fundamento en el artículo 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Presidente Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México, promulgará este documento.

Chalco, Estado de México, a 04 de diciembre de 2024.



**GOBIERNO DE
CHALCO**
2022-2024